



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

IZTAPALAPA

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

**“ABORTO INDUCIDO Y CUERPO:
EXPERIENCIAS Y SIGNIFICADOS EN
HOMBRES Y MUJERES UNIVERSITARIOS/AS ”**

TESINA QUE PRESENTA
CASTILLO PONCE EMMANUEL
PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA SOCIAL

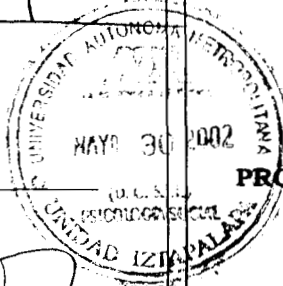
ASESORA.
PROFRA. CARMEN MIER Y TERÁN ROCHA

LECTORA.
PROFRA. YURIRIA A. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

LECTOR.
PROFR. MIGUEL A. AGUILAR DÍAZ

México, D.F.

Mayo 2002.



INDICE

AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCIÓN	1
--------------------	---

CAPÍTULO I

CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL DEL ABORTO	4
1.1. El aborto inducido en el mundo	4
1.2. El aborto inducido en México	6
1.3. Aspectos jurídicos	14
1.4. Aspecto religioso	20
1.5. La parte médica	21
1.6. Los derechos sexuales y reproductivos	23
1.7. La familia	26

CAPÍTULO II

LA PROSA CIENTÍFICA	31
2.1. El género	31
2.1.1. El cuerpo	35

CAPÍTULO III

LA METODOLOGÍA	42
3.1. El método cualitativo	42
3.2. Mirada fenomenológica	44
3.3. Planteamiento del problema	46
3.3.1. Preguntas de investigación	47
3.4. Objetivos	47
3.4.1. General	47
3.4.2. Específicos	47
3.5. Supuestos de la investigación	48
3.6. Estrategia metodológica.....	48
3.7. Del guión de entrevista	50
3.8. Los participantes	50
3.9. La construcción de los datos	52

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	54
4.1. Significados y valoración	54
4.1.1. Del embarazo y los hijos	55
4.1.2. De la Prevención	57

4.2.	Causas y motivos	59
4.2.1.	Una oportunidad	59
4.2.2.	Los riesgos	60
4.3.	Vivencia corporal	61
4.4.1.	La accesibilidad	61
4.4.2.	La valoración	63
4.4.3.	El uso	63
4.4.	Las decisiones y el género	64
4.4.1.	Toma de decisión	64
4.4.2.	Implicaciones de género	66
4.4.2.1.	De las mujeres	66
4.4.2.2.	De los hombres	67
4.5.	Aspectos sociales	68
4.5.1.	Legalidad	68
4.5.2.	Religión	69
4.5.3.	Familia	71
CAPÍTULO V		
	COMENTARIOS FINALES	74
	ANEXO 1	81
	ANEXO 2	83
	ANEXO 3.....	84
	BIBLIOGRAFÍA.....	85

AGRADECIMIENTOS.

PRIMERAMENTE ...
AGRADECER AL PASADO - LOS MUERTOS-,
ENSEGUIDA AL PRESENTE - LOS VIVOS-,
PARA CONTINUAR CON EL FUTURO.
ADEMÁS PORQUE CON EJEMPLOS
HE APRENDIDO A VALORAR
Y CREER EN LO QUE HAGO PARA MI.
PARA MI VIDA.
EMMANUEL CASTILLO PONCE.

A TODAS LAS PERSONAS QUE HAN ESTADO
Y VIVIDO CERCA DE MI.
Y SOBRE TODO
AGRADECERME YO..

INTRODUCCIÓN
INTRODUCCIÓN.

El aborto inducido es un hecho polémico ya sea por su punibilidad o por su prohibición, pues los valores y creencias, así como el significado que se le da al hecho en cada sociedad es diferente.

La discusión se ha centrado en saber si es un hecho tanto público o privado, pues nadie ha terminado por ponerse de acuerdo con respecto a las responsabilidades y compromisos; con esto se abre nuevamente la discusión del aborto inducido, que al momento hace remitirnos al aspecto privado de este fenómeno, la corporalidad; se dice que ante una situación de embarazo no planeado, la mujer puede tomar la decisión de abortar o no, ya que es en su cuerpo donde se gestará el producto, por lo que tendría el derecho de decidir qué hacer con ese embarazo.

Este trabajo de investigación tiene por objetivo el relacionar dos ideas que de inicio parecerían ajenas la una de la otra, aunado a esto, se busca fincar tal articulación en la teoría de Género, la cual plantea un tipo de relaciones desiguales y de poder entre hombres y mujeres.

Estas ideas son la significación de aborto inducido y la vivencia corporal; pues se hace necesario presentar un panorama histórico-social del aborto inducido en el que se hable de su proceso de despenalización, así como las diferentes creencias y valoraciones existentes en alusión al mismo. Es importante revisar distintas investigaciones ya existentes en torno al aborto inducido, para ubicar y dar importancia a esta tesis de tipo exploratorio.

Para realizar este recorrido, se presentan aspectos que atañen a las leyes, la forma en cómo se encuentra la legislación en materia de aborto; la parte que puede ser más visible de esta ilegalidad se encuentra en el aspecto que hace al préstamo de servicios médicos, debido a estas circunstancias, se presta a malos tratos con respecto a servicios con escasa o nula capacidad de higiene, seguridad y responsabilidad por parte de los médicos que realizan este tipo de prácticas. Esta clandestinidad favorece la injusticia y la desigualdad; es visto como un problema de salud pública que el Estado no ha enfrentado.

La pregunta pertinente es porqué no se despenaliza el aborto. Sucede que esta prohibición tiene un trasfondo moral, claramente identificado en la religión y los valores, que éstas transmiten a la familia. Reunir toda esta información en el capítulo primero; es

INTRODUCCIÓN

para mostrar tanto el momento (tiempo y espacio) en el que se encuentra la discusión y significaciones de éste.

En el capítulo segundo se presentan las ideas y argumentos que dan solidez y forma a la investigación, la teoría de género que en un principio propondría, de una manera general, que el mundo social está creado por la cultura y no es un hecho natural. Que puede ser interpretado y significado; es decir, la cultura subvierte a la naturaleza dándole un orden y sentido, siendo un reflejo de cómo se mira la diferencia corporal entre hombres y mujeres. Entonces, el cómo se elaboran estas significaciones del ser hombre y de ser mujer es importante para la tesis, pues están cimentadas en la misma diferencia y uso atribuido al cuerpo. Por lo que hay que trabajar para conocer estas significaciones y sobre todo relaciones entre estas concepciones del aborto inducido, la vivencia corporal aunado a el papel genérico de hombres y mujeres ante esta situación.

Ya para el capítulo tercero se plantea el estilo y enfoque metodológico que se seguirá; esta estrategia metodológica permite no sólo conocer el hecho, sino también conocer cómo es esta vivencia y qué elementos se toman en consideración para practicar o no un aborto inducido. La pregunta que guiará la investigación tiene que ver con la manera en ¿cómo se relacionan las significaciones que hacen del aborto inducido, y la vivencia corporal de hombres y mujeres universitarios? Para realizar este cometido, se contó con la participación de seis personas, tres hombres y tres mujeres que tienen entre 20 y 30 años de edad, estudiantes de las tres divisiones (Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Biológicas y de la Salud, y Ciencias Básicas e Ingenierías).

Estos participantes fueron clasificados de acuerdo con su situación y experiencia. Como el objetivo general es conocer los significados del aborto inducido y la vivencia corporal en estos universitarios; se consideraron tres posiciones:

- Quienes hayan practicado en algún momento de su vida un aborto inducido ya sea hombre o mujer.
- Quienes ante esa situación, hayan decidido por cualquier causa el tener ó parir a su hija/o.
- Y también se requirió de personas que no hayan pasado por ninguna de las dos anteriores, sino que desearan expresar su opinión al respecto.

El manejo de los datos se hizo encontrando diferencias y semejanzas en la significación, por lo que se consideró también las valoraciones hechas por la familia y la filiación religiosa. Para lograr este tipo de análisis, la técnica se basó en la recolección de

INTRODUCCIÓN

la información a través de la entrevista a profundidad, establecida en un guión de preguntas, donde la duración de dichas entrevistas osciló entre una hora y media a dos horas y media.

En el capítulo cuarto se hace una presentación y análisis de los datos obtenidos por medio de las entrevistas, además de determinar o nombrar cada categoría y subcategoría analítica-interpretativa; se estableció con el fin de dar mayor voz a lo referido por los participantes en la investigación; es una especie de analogía con el programa Nudist 5, al realizar un tipo de codificación "in vivo"; así mismo debo señalar que dicho análisis e interpretación se ha realizado con apoyo de este programa (Nudist 5), creando árboles de nodos para esquematizar y organizar la información, y hacer más accesible el manejo de la información textual.

El último capítulo, entreteje un argumento basado en el análisis de los datos. Manifestando con ello la relevancia y aportación de esta investigación a la comprensión y crítica del aborto inducido, además de la relación existente con la vivencia corporal.

Que por ahora baste decir que esta relación viene dada por el tipo de uso, valoración y percepción que se tiene del cuerpo; de acuerdo con el papel de género considerado para sí.

CAPÍTULO I.**CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL
DEL ABORTO INDUCIDO.**

El presente capítulo muestra un panorama a nivel macrosocial de lo que es el aborto centrando los esfuerzos para evidenciar cual es la situación por la que atraviesa éste, es por eso que hablar de lo histórico cobra relevancia, pues es aquí donde se puede observar cómo es que se van generando los cambios y transformaciones de significado, y valoración con respecto al aborto.

En lo que respecta a la parte social, ésta se encuentra mediada por la cercanía a las personas, a su vivencia del fenómeno; haciéndose necesario indicar tanto en investigaciones ya realizadas, así como en los aspectos jurídicos, médicos, religiosos e incluso el que hace a los valores y significados elaborados en la familia. Por lo que se hace una presentación de dicha información.

Ahora bien, estas dos dimensiones (lo histórico y lo social) aluden a una condición cambiante, tanto en significado como en acceso a la información del aborto. Mostrar como se han suscitado estos cambios; viene a ser la finalidad de este apartado y la información que se presenta en él. Para lo cual se empieza por lo global.

1.1. EL ABORTO INDUCIDO EN EL MUNDO.

En las sociedades primitivas el aborto era motivado por el estilo nómada de vida, los hijos eran una desventaja. Tres mil años antes de Cristo (a de C.) ya existían archivos reales de China, donde se encontraba anotada una técnica abortiva. 1550 a de C, un papiro egipcio describía una técnica abortiva. Entre los griegos y los romanos el aborto era una situación común; hicieron de éste hecho una base bien ordenada para el control de la población y llegaron a catalogar más 400 procedimientos de efectuar el mismo.

Las leyes romanas, así como las hebreas, consideraban que el feto era propiedad del padre, quien podía ordenar un aborto, así como castigar a su mujer si ésta se hacía un aborto sin su consentimiento; en la sociedad griega el aborto fue promovido; se sabe que Aristóteles y Platón lo recomendaban para regular el tamaño de la familia o el cuidado del cuerpo. Aristóteles tenía la idea de que:

CAPÍTULO I

la procreación en efecto, debe limitarse, pero si algunos tienen hijos para continuar las relaciones más allá del término establecido, deberá practicarse el aborto antes de que se produzca en el embrión la sensación y la vida, la licitud o la ilicitud de aquel se definía por la sensación y la vida" (Xirau, R. 1989: 77)

Para Hipócrates la vida se iniciaba 40 días después de la concepción, Platón insistió en el aborto para toda mujer embarazada que tuviese más de 40 años; San Agustín lo calificaba como homicidio al aborto, Santo Tomás de Aquino mencionaba que el alma no se infundía en el embrión hasta que este no se formara. (Xirau.1989).

En los inicios del cristianismo las restricciones fueron pocas, principalmente porque todo lo relativo a la fecundidad estaba en manos de las mujeres y, porque la Iglesia católica durante los primeros mil ochocientos años funcionó disgregada y de manera local. Al no haber acuerdo entre clérigos y teólogos con respecto de cuándo entraba el alma en el cuerpo, no logró consolidarse una imagen unificadora y centralizada, lo que dio pie a la existencia de un gran número de opiniones acerca del aborto al interior de la propia Iglesia. A pesar de esta diversidad, la condena al aborto la iniciaron los primeros cristianos debido a la crítica que hicieron de la costumbre romana de separar al sexo de su función reproductora, a lo que denominaron el pecado de lujuria.

La indefinición y las múltiples interpretaciones, además de las sanciones que la Iglesia católica tuvo con respecto al aborto en sus primeros 1860 años de vida (la cual se canceló en 1869 con la Apostólicas Sedes del Papa Pío IX y quien sin lograr aún el acuerdo acerca del tiempo en que entra el alma al cuerpo), dictó la excomunión para quien practicara el aborto sin distinción de tiempo de gestación. Desde entonces se le considera como asesinato, con el consiguiente pecado que éste trae aparejado, y no sólo para la madre sino para el médico o la enfermera que participen en él. Con estas acciones las iglesias anglicana y católica y los nacientes Estados nacionales europeos lograron presentar un frente común; no sólo con respecto al aborto, sino también frente a la moral sexual. La respuesta más común sea afirmar que se debió a la llamada "represión sexual de la época victoriana"; pero, de acuerdo con Foucault se debe

a que la Iglesia emitió leyes contra la práctica del aborto como resultado de la incorporación de la tecnología de la sexualidad en todos los ámbitos de la vida cotidiana. En la Edad Media era general la opinión de que el alma espiritual no estaba presente sino después de las primeras semanas, se hizo distinción en cuanto a la especie de pecado y a la gravedad de las sanciones penales... Pero nunca se negó entonces que el aborto

CAPÍTULO I

provocado, incluso en los primeros días, fuera objetivamente una falta grave (Foucault, M. 1986: 97)

La sociedad judía a través del Talmud menciona con respecto al aborto "si una mujer se haya con dolores de parto muy fuertes y éste no se puede lograr, se puede extraer al producto, porque la vida de la madre tiene prioridad". Los Vedas, antiguos libros de la religión india, consideran al aborto como el pecado más grave. En nuestra sociedad contemporánea, el auge de la revolución industrial determina una legislación mucho más fuerte en torno al aborto provocado.

Las leyes antiaborto fueron dictadas por primera vez en Inglaterra (país donde hoy está legalizado) en 1803, demandaba castigos incluso antes del que el feto realizara movimientos y cuando se utilizaba veneno como sustancia abortiva. En 1810, Napoleón estipuló de cinco a 10 años de prisión tanto para el ejecutor del aborto como para la mujer que se lo practicara. La Biblia hebrea reguló el aborto inducido cuando se le hiciera daño a la mujer, principalmente se preocupó porque "el responsable le pague al marido daños y prejuicios, pues el feto es de su propiedad". La Alemania nazi no sólo permitió sino que propició el aborto inducido por motivos eugenésicos, con el fin de proteger el cuerpo o la salud social de "taras físicas o mentales" de las herencias patológicas, las miserias económicas o para preservar "la pureza de la raza".

1.2. EL ABORTO INDUCIDO EN MÉXICO.

Es importante realizar una reseña histórica de lo que ha sido el proceso que ha llevado a considerar el aborto en nuestros días. Por lo que se inicia un recorrido por el mundo prehispánico, el proceso hacia la posible despenalización y para concluir, se realiza una exposición del apartado Jurídico, Médico, Religioso y Familiar. En ese mundo prehispánico existía la creencia de que la unión de los sexos juega un papel importante en el proceso de la concepción y el embarazo. Se atribuía la formación corporal del niño, a partir de la unión de líquidos generativos paterno y materno al interior de la mujer.

En Náhuatl concebir o preñar se dice. "ocóx e itlacahui"; aluden al estado de desequilibrio en el que se encuentra la mujer durante el embarazo, significa "haberse enfermado" y "haberse dañado" respectivamente. (López, 1984) Para los nahuas del estado de Morelos, "el semen se va acumulando en el interior de la mujer, hasta ser suficiente para formar al niño, pero si no es suficiente se convierte en gusanos" (Austin;

CAPÍTULO I

citado por: Bellato y Miranda 1996:149) En este sentido la cosmovisión que tienen los totonacas es de tres divinidades, las cuales son las encargadas o responsables de la formación del feto en el vientre materno: "nasti'itni" (las nanitas), la luna y el planeta venus. Para ellos *"la unión sexual del hombre y la mujer no es en sí un juego; no basta para engendrar a un niño. Para ésto es necesaria la intervención de "nasti'itni", madre de todas las criaturas, fabrica las manos, los pies, los ojos (...) los hace crecer y endurecer, hasta que pueden nacer. (A. Ichon. citado por Bellato y Miranda 1996:150)*

Cada sociedad tiene su propio sistema de valores, el cual está en constante cambio a través de la construcción simbólica que las personas hacen de sus costumbres, creencias, valores y, que en muchos de los casos llegan a convertirse en reglas y normas. La existencia de este saber se encarna en la vida cotidiana como la suma de conocimientos de la realidad. Estos sistemas de valores construidos alrededor del aborto varían respecto a cada sociedad.

Actualmente en San Pedro Chenalhó, Chiapas, se tiene la creencia de que al juntarse el calor del cuerpo del varón con el de mujer se da la fecundación. Dentro de su cosmovisión, *"el feto comienza a desarrollarse en forma de ratón, un mes después es algo así como un sapo, y durante el tercer mes parece una criatura diminuta con nariz, ojos y boca. Para ellos, el feto tiene alma desde el momento que adquiere la forma de un niño y empieza a agitarse"* (Guiteras Holmes; Citado por: Bellato y Miranda 1996:149).

Algunos de los antecedentes más inmediatos de la despenalización del aborto en México datan de 1936; cuando la médica Ofelia Domínguez Navarro propone la punibilidad del aborto por causas económicas y sociales, planteando la necesidad de derogar el capítulo sexto del título noveno del Código Penal de 1931 entonces en vigor.

Por decreto presidencial, se formó en 1972 el Comité Nacional de Mortalidad Materna; en noviembre del mismo año se realizó en México la convención feminista, en donde más de 100 mujeres discutieron de temas tales como: el control natal, métodos anticonceptivos y analizaron la legislación de aquella época en torno al tema del aborto. En 1973 el gobierno propuso un proyecto para la creación de una nueva Ley General de Población, en la cual se plantea por primera vez que el aborto es un problema social, además de una serie de decretos que reforman y adicionan varios artículos constitucionales, específicamente el cuarto, el que establece que el hombre y la mujer son iguales ante la ley.

CAPÍTULO I

En 1976 se convoca la primera jornada para debatir sobre el tema del aborto por parte del Movimiento Nacional de Mujeres (MNM). Diversos fueron los temas en torno, a los cuales giró la reflexión. Algunos de ellos son: el exigir una amplia información acerca de los métodos anticonceptivos, así como el financiamiento para la investigación científica de diversos métodos de prevención natal, con el fin de promover la salud de las mujeres y evitar una esterilización forzosa; la petición más escuchada en la mayoría de las ponencias fue que la interrupción del embarazo fuera libre y gratuita, con la voluntad y decisión de la mujer, además que fuera practicable en todas las instituciones de salud pública.

Por otra parte, una agrupación denominado Grupo Interdisciplinario para el Estudio del Aborto (GIEA), bajo la supervisión del Consejo Nacional de Población (Conapo), que integrado por médicos, abogados, teólogos, filósofos e historiadores indicaron en su informe final que "debe suprimirse de la legislación mexicana actual toda sanción penal a las mujeres que por cualquier circunstancia decidan abortar y al personal calificado que lo practique (el aborto), cuando exista la voluntad expresa de la mujer". En septiembre de 1977 se efectuó la segunda Jornada Nacional sobre la Liberalización del Aborto, convocada por la Coalición de Mujeres Feministas (CMF). Las conclusiones de este evento fueron entregadas a la Gran Comisión de la Cámara de Diputados de la República Mexicana; en las cuales las feministas rechazan el aborto como medio de control natal y defienden la maternidad voluntaria.

Aunado a las inconformidades mostradas por los grupos crecientes del feminismo mexicano, se conformó en 1978 el Comité Nacional Pro-vida como una asociación civil, con más de 50 organizaciones cívicas y religiosas, ésto como respuesta a una iniciativa de ley enviada por el Partido Comunista a la Cámara de Diputados para legalizar el aborto en México. En ese momento se contemplaba en que el aborto fuera considerado un derecho de la mujer y que las instituciones de salud deberían prestar este servicio en forma gratuita.

A finales de los 70, los reportes indicaban un promedio de un millón de abortos realizados anualmente; se dieron casos en que la policía detuvo a dos mujeres que practicaban abortos en la colonia Ramos Millán del Distrito Federal. Las diputadas priistas argumentaron que "la industria negra clandestina de abortos" tenía unas ganancias de nueve mil millones de pesos libres de impuestos. La Coalición de Mujeres Feministas (CMF) convocó a la tercera Jornada Nacional sobre la Liberalización del Aborto. Y ante la

CAPÍTULO I

imposibilidad de dialogar con las autoridades gubernamentales, las éstas intensificaron sus protestas públicas en marchas y mítines. En 1979 se declaró el 10 de mayo como el Día de la Maternidad Libre y Voluntaria. En el segundo semestre del mismo año el CMF y el Frente Nacional de Liberalización y Lucha por la Democracia hacia las Mujeres (Fnalidm, en lo posterior) proponen un debate público sobre la maternidad voluntaria, dando como resultado un proyecto de ley, el cual incluía la despenalización del aborto. Este documento fue apoyado por el Partido Comunista.

En una reunión en 1982, Miguel De la Madrid Hurtado se refirió a la despenalización del aborto, haciendo un punto importante en su campaña a la presidencia; durante la Reunión Nacional de Consulta Popular sobre Población realizada en Tabasco. Al año siguiente, ya como mandatario de la nación, ordenó a Conapo promover leyes más severas para los violadores y crear un organismo que defienda y promueva los derechos de las mujeres. En 1987 se realizó el IV Encuentro Feminista Latinoamérica y del Caribe, en Taxco, Guerrero. En este encuentro se acordó continuar la lucha por la despenalización del aborto y comenzar a desmitificar la supuesta culpa que deberían de sentir las millones de mujeres cristianas por practicarse un aborto. Fundada en 1988, la Academia Mexicana de Derechos Humanos abrazó también razones legales para fijar su posición y concluir que:

la privación de la vida a un ser humano, cualquiera que sea su condición, grado de desarrollo, sexo, estado físico o mental o raza, no sólo no puede ser reclamada como derecho, sino que constituye un delito al que, en determinadas condiciones, y sin entrar en esta oportunidad al análisis sobre las mismas, pueden corresponder sanciones de diversa índole. "El pretender que el Ministerio Público autorice a terceros, aún en casos limitados y específicos, la interrupción del embarazo es una situación inconveniente (Proceso, 20/08/00:22)

En 1988 se inició una campaña de denuncias de los altos índices de mortandad materna ocasionados, por los abortos clandestinos; la campaña comenzó el 12 de mayo y culmina el 28 del mismo¹. En 1989 un grupo de feministas discutió un nuevo anteproyecto del Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común, sobre la despenalización del aborto.

¹Ya que penalización del aborto contradice al artículo cuarto constitucional, el cual establece que toda persona tiene el derecho a optar de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

CAPÍTULO I

Ya para los años noventa las reformas en materia de aborto, resonaban cada vez más en las distintas entidades federativas del país. En 1990, Patrocinio González Garido, gobernador de Chiapas, promovió una reforma al artículo 136 del Código Penal de esa entidad para despenalizar el aborto en caso de insuficiencia económica, de planificación familiar, por un común acuerdo en la pareja o en el caso de madres solteras. Dicha reforma fue suspendida por las presiones de la iglesia católica, Pro-Vida y el Partido Acción Nacional (PAN)². Todos estos esfuerzos por promover el aborto libre y responsable por parte de diversos grupos cada vez se encontraban con más trabas. En 1993, la mayoría panista del Congreso de Chihuahua introduce el concepto del "derecho a la protección jurídica de la vida desde el momento mismo de la concepción". Investigaciones realizadas por el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) muestran que en 21 de las 32 entidades federativas mexicanas, han cambiado de alguna manera las legislaciones en tomo al aborto. Sin embargo, no hay homogeneización de las leyes en todos estos estados de la república. La encuestas nacionales realizada por este grupo para conocer la actitud de la gente sobre el aborto señalan que el 80 por ciento de las personas consideran que la decisión de practicar un aborto compete únicamente a la mujer o la pareja involucrada³. Para el año de 1995, la Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF) y sus 127 asociaciones miembros, aprobaron una Carta de Derechos Sexuales y de Procreación basada en instrumentos internacionales de derechos humanos. En 1998, en Baja California el Partido Acción Nacional elabora una propuesta para modificar la constitución con el fin de "proteger el derecho a la vida desde el momento de la concepción"; la propuesta fue rechazada.

En enero del 2000, el GIRE declaró en voz de Eduardo del Castillo⁴ que existe una despenalización moral del aborto en la sociedad" y lo único que falta es "hacer legal lo que sucede en la realidad.

Las encuestas realizadas indican de forma reiterada, dijo, que la población está a favor del aborto" y los legisladores deben hacer caso a ese clamor social. Además deben hacer pronunciamientos en torno al tema para conocer su posición. Agregó que "no se debe desdeñar la salud de las mujeres como si no contaran", pues si les parece poco la muerte de cientos de ellas "no deberían estar en la representación popular"⁵.

² Es un partido político de Derecha en la República Mexicana.

³ Información recogida de encuestas realizadas en el ámbito nacional por el GIRE 2000.

⁴ Eduardo del Castillo, del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).

⁵ Información en prensa: GIRE. Aleyda Aguirre. Triple Jornada No. 17, 3 de enero de 2000.

CAPÍTULO I

Por otra parte, un grupo de mujeres dedicadas a la academia y al activismo feminista en particular, Eli Bartra⁶, manifestó que el movimiento feminista debe reforzar su autonomía.

"desde hace rato, autonomía frente a todas las instituciones, a las gubernamentales, a las universitarias...". "Estamos a la expectativa a ver qué pasa, el panorama es negro con los antecedentes que tenemos de las declaraciones de Fox; olvidémonos de la despenalización del aborto en 6 años, está Pro-vida detrás... si ya en el cardenismo no veíamos muchas perspectivas, con esto están cerradas". Alertó sobre la institucionalización: "si Fox va a crear el Instituto de la Mujer, para bien o para mal, porque fosiliza muchas cosas que se convierten en supuestos programas de estado, tibios, con cuotas que ni siquiera se cubren, con programas que no llevan absolutamente a nada" (La Jornada, 10/07/00. No. 23)

En marzo del 2000, el Estado de México modificó su legislación para aceptar el aborto "eugenésico", es decir, por malformaciones genéticas o congénitas graves, el cual vino a sumarse al aborto culposo, por violación y por peligro de muerte de la mujer, los cuales ya estaban considerados en la ley de esta entidad.

En agosto del mismo año, los legisladores panistas del estado de Guanajuato aprobaron una reforma al Código Penal que castigaba el aborto incluso cuando el embarazo fuera producto de una violación. Esta decisión fue duramente criticada en los medios de comunicación nacionales. Varias semanas después, la reforma fue vetada por el gobernador de la entidad realizándose con base en una encuesta de opinión pública aplicada entre la población de ese estado.

El 14 de agosto de ese mismo año, la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, Rosario Robles envió una propuesta a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ALDF) para modificar la legislación en materia de aborto. La propuesta consistía en aumentar algunas razones para permitir dicha práctica y establecer mecanismos claros para acceder al aborto por violación. Los legisladores del D. F. la aprobaron por mayoría el día 18 de ese mismo mes. Se añadieron tres razones para abortar legalmente en la capital del país: por inseminación artificial no consentida, por grave daño a la salud de la mujer y por cuando el producto presenta malformaciones congénitas o genéticas graves. (Antes existían: el aborto culposo, por violación y por peligro de muerte de la mujer. Ésta última razón desapareció de la ley capitalina). También en agosto, en el estado de Morelos

CAPÍTULO I

modificó su legislación. Las causales aumentaron de dos a cinco al aborto por violación y por peligro de muerte de la mujer, se añadió el aborto culposo, el aborto "eugenésico" y el aborto por inseminación artificial no consentida.

Al igual que en el D. F., en Morelos se normó un procedimiento para autorizar el aborto por violación. El 25 de septiembre, 17 asambleístas del PAN y 5 del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) interpusieron un juicio de acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), contra dos aspectos de las reformas aprobadas el mes anterior. Los diputados que habían tomado protesta apenas ocho días antes, argumentaron que era inconstitucional permitir el llamado aborto eugenésico y que el Ministerio Público fuese el encargado de autorizar el aborto en casos de violación. Fue la primera vez que la SCJN enfrentó una controversia relativa al aborto.

Para el año del 2000, el caso Paulina en la ciudad de Mexicali fue de gran controversia a escala nacional. En enero del 2002 la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucional y válida la reforma que se realizó al artículo 334 del Código Penal del Distrito Federal interpuesta en Septiembre del 2000, a través de la cual se despenaliza el aborto cuando "el producto presente alteraciones genéticas o congénitas que puedan dar resultado a daños físicos o mentales, al límite que pueda poner en riesgo la supervivencia del mismo, siempre que se tenga el consentimiento de la mujer embarazada". Con una votación dividida, de siete votos en favor y cuatro en contra, los ministros resolvieron la primera parte de la acción de inconstitucionalidad que promovieron diputados locales del PAN y del PVEM en contra de la llamada "Ley Robles".

El fenómeno del aborto ha desarrollado distintos intereses de investigación, los cuales se realizaron con mujeres y hombres. En el caso de las mujeres, que viven más directamente el fenómeno del aborto. En dichas investigaciones se buscó conocer la postura y significación tanto de las mujeres como de los hombres acerca del tema.

En una investigación realizada en la ciudad de México, Bellato y Miranda descubrieron que *"el embarazo y propiamente la maternidad está íntimamente ligada a la mujer al vivir todo el proceso de fecundidad, mientras la paternidad es indirecta, hipotética y reducida (...) se puede decir que no hay una corresponsabilidad directa frente al embarazo"*. (1996 :149) Otro aspecto es ¿En qué momento se le mira al feto como humano? Encontraron que desde la concepción de los entrevistados *"se es ser humano*

⁶ Investigadora del Programa de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

CAPÍTULO I

cuando está totalmente formado, cuando tiene cabecita, manos y cuerpo, ahí es cuando nos interesa, antes solo mera coagulación (...) “Y es en este periodo cuando no hay impedimentos para realizar el aborto”(ibid:152) Aunque esta situación varía de acuerdo a las creencias de las personas. Dichas creencias y valores se adquieren en la familia, las cuales se llegan a consolidar como normas morales, con las cuales el individuo se relaciona en su medio social.

Para los individuos entrevistados en la Investigación de Bellato y Miranda, es importante el hecho de la confirmación de un embarazo, ya sea por la apreciación de símbolos externos (abultamiento de la panza), náuseas, la interrupción de la menstruación o la necesaria confirmación médica. Es decir, la evidencia del hecho, es la principal señal de credibilidad de un embarazo y que son las mujeres, y no otras personas las que deberían decidir sobre su cuerpo. Y por lo tanto ser ellas las que decidan ante la práctica o no de un aborto.

En 1994, Tolbert y Romero investigaron el tema del aborto, desde la perspectiva de los hombres ¿cómo los hombres definen y obtienen un aborto? ¿Cuál es el papel del hombre en la interrupción de un embarazo?. De igual manera Aliaga y Michicao, en 1995, trabajaron esta misma cuestión y sus resultados plantearon que la experiencia del aborto pone de relieve profundas contradicciones en la identidad masculina. Enfrenta a los hombres a una situación inaceptable en la que afloran sus conflictos entre los atributos que le fueron culturalmente asignados y las reacciones subjetivas que experimentan frente al mismo. (Gire 2001).

Guevara Ruiseñor (1998) indagó las formas en como los hombres se responsabilizan de un aborto, dos años después realizó otra investigación donde el objetivo era identificar el tipo de sentimientos que suscita en los hombres la experiencia del aborto. Estos fueron muy representativos de las formas en como se les enseñó a ser hombres.

Hernando Salcedo (1999) elaboró un estudio sobre el aborto en Colombia y encuentro en sus resultados, que existe una necesidad creciente de incorporar a las prácticas masculinas a los planes, políticas de acción y transformación de las estructuras que determinan las prácticas desiguales y opresivas. Para hacer más conscientes a los hombres acerca de esta de la práctica del aborto inducido.

El GIRE (2000) realizó una investigación sobre los hombres y el aborto, el objetivo era adentrarse en lo que los hombres sienten y viven ante un aborto y, el papel que

CAPÍTULO I

asumen junto a su pareja ante esta situación. Según este estudio, los hombres consideran que cuando se trata de una relación de compromiso, él se siente obligado a intervenir en la decisión y cuando el nivel de compromiso es bajo, dejan que la mujer se encargue y decida sola esa situación

En conclusión, este apartado se hace con la finalidad de proporcionar un esquema interpretativo, como lo manifiestan Berger Y Luckman (1996). En muchas ocasiones se ha clasificado al aborto inducido desde el aspecto social y cultural como un acto inmoral, ya sea un aborto espontáneo o provocado. La sociedad es la que de acuerdo con sus creencias y valores, origina una serie de normas a cerca de lo permitido y lo prohibido. A partir de las cuales se relacionan los individuos en el entorno social; el cual está en constante resignificación. Cabe señalar que existen diversos modos de practicar un aborto inducido.

El acceso al aborto seguro se determina por factores que están más allá de la legalidad, tales como la situación económica y social de la mujer, la pareja o la familia, la disponibilidad de servicios públicos y privados, su costo, la disposición de los y las prestadoras de servicios de salud, así como la percepción que se tenga del aborto en la comunidad.

Cabe preguntarnos acerca del principal fenómeno a estudiar, es decir, ¿Qué es el aborto? Etimológicamente la palabra aborto procede del latín abortus o aborsus, derivados de ab-orior, ab significa, "impedir", opuesto a orior, "nacer" o "florecer"; el cual literalmente significaría "impedir el nacimiento" o "el florecimiento". Bajo esta óptica describiré los principales escenarios que he llamado sociales, como ya lo había expuesto, que se originan en situaciones históricas. Aceptándose o rechazándose como una realidad verdadera. El primero en exponer será la parte que hace a la legalidad y prohibición del aborto, ya sea este inducido ó involuntario.

1.3. LO JURÍDICO.

Los argumentos respecto al aborto generalmente tienen como base las ideas de lo bueno y de lo malo la cuestión va en el sentido de aquello que es debido ó más conveniente hacer por parte de las leyes. Muchas veces el prohibir alguna práctica, lejos de impedir su realización la incrementa, o también se ve como una práctica destructiva más que constructiva para la propia mujer que lo realiza. El punto de vista jurídico

CAPÍTULO I

mexicano destaca en el artículo 329 del Código Penal para el Distrito Federal, el aborto se refiere: "es la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez". El antecedente inmediato es de 1931 con el gobierno de Pascual Ortiz Rubio.

En México la práctica del aborto es en general ilegal. Sin embargo, hay siete circunstancias en que no se considera al aborto como delito. Cuando:

- 1) El embarazo es resultado de una violación.
- 2) El aborto es provocado accidentalmente (o como dice la ley: de manera "imprudencial").
- 3) A juicio del médico, el embarazo pone en riesgo la vida de la mujer.
- 4) El feto tiene malformaciones genéticas (esto es por razones eugenésicas).
- 5) De continuar con el embarazo se provocaría un grave daño a la salud de la mujer.
- 6) El embarazo es producto de una inseminación artificial no deseada.
- 7) La mujer tiene razones económicas para interrumpir el embarazo y es madre de tres hijos.

De estas siete razones sólo la primera (por violación) es válida en todo el territorio nacional; 29 estados contemplan el aborto imprudencial y 28 cuando el embarazo pone en riesgo la vida de la mujer. Así, la constante legislativa en nuestro país es no castigar el aborto por violación, imprudencial y por peligro de muerte. El resto de las causas de aborto no punible varía de un estado a otro (ver cuadro).

EL ABORTO EN LOS CÓDIGOS PENALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ⁷						
Entidad Federativa	Por violación	Imprudencial	Por peligro de muerte	Eugenésico	Grave daño a la salud	Otras causas
Aguascalientes	*	*	*	--	--	--
Baja California	*(A)	*	*	--	--	*(B)
Baja California Sur	*(A)	*	*	*	--	*(B)
Campeche	*	*	*	--	--	--
Coahuila	*(A)	*	*	*	--	--
Colima	*(A)	*	*	*	--	*(B)

⁷ (A) En estos casos la ley contempla plazos para la interrupción del embarazo, los cuales varían; algunos códigos señalan "dentro de los tres meses, contados a partir de la violación", otros dicen "dentro de los 90 días de gestación" y algunos más indican dentro de los "tres primeros meses" de gestación.

(B) Inseminación artificial no consentida.

(C) Económicas, cuando la mujer tenga al menos tres hijos.

CAPÍTULO I

Chiapas	• (A)	--	•	*	--	--
Chihuahua	* (A)	*	*	--	--	*(B)
Distrito Federal	*	*	*	*	*	*(B)
Durango	•	•	*	--	--	--
Guanajuato	•	•	--	--	--	--
Guerrero	*	*	--	*	--	*(B)
Hidalgo	* (A)	*	--	--	*	--
Jalisco	*	*	*	--	*	--
México	*	*	*	*	--	--
Michoacán	*	*	*	--	*	--
Morelos	*	*	*	*	*	*(B)
Nayarit	*	*	*	--	*	--
Nuevo León	*	--	*	--	*	--
Oaxaca	* (A)	*	*	*	--	--
Puebla	*	*	*	*	--	--
Querétaro	*	*	--	--	--	--
Quintana Roo	* (A)	*	*	*	--	--
San Luis Potosí	*	*	*	--	--	--
Sinaloa	*	*	*	--	--	--
Sonora	*	*	*	--	--	--
Tabasco	*	--	*	--	--	*(B)
Tamaulipas	*	*	*	--	*	--
Tlaxcala	*	*	*	--	*	--
Veracruz	* (A)	*	*	*	--	--
Yucatán	*	*	*	•	--	*(C)
Zacatecas	•	*	*	--	*	--
Total	32	29	28	13	10	9

En lo que respecta a la zona de investigación y para presentar un panorama más completo, mencionare los Códigos Penales tanto Federal, como los del Distrito Federal y Estado de México.

En lo que respecta al Código Penal Federal, los supuestos normativos del aborto son los siguientes, y son extraídos del Libro Segundo, Título Decimonoveno. Delitos Contra la Vida y la Integridad Corporal. Capítulo VI. Aborto. Los cuales fueron revisados en una reforma realizada en junio del 2001:

CAPÍTULO I

- Artículo 329. Aborto es la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez.

- Artículo 330. Al que hiciere abortar a una mujer, se le aplicarán de uno a tres años de prisión, sea cual fuere el medio que empleare, siempre que lo haga con consentimiento de ella. Cuando falte el consentimiento, la prisión será de tres a seis años y si mediare violencia física o moral se impondrán al delincuente de seis a ocho años de prisión.

- Artículo 331. Si el aborto lo causare un médico, cirujano, comadrón o partera, además de las sanciones que le correspondan conforme al anterior artículo, se le suspenderá de dos a cinco años en el ejercicio de su profesión.

- Artículo 332. Se impondrán de seis meses a un año de prisión, a la madre que voluntariamente procure su aborto o consienta en que otro la haga abortar, si ocurren estas tres circunstancias:

- I. Que no tenga mala fama
- II. Que haya logrado ocultar su embarazo.
- III. Que éste sea fruto de una unión ilegítima.

Faltando alguna de las circunstancias mencionadas, se le aplicarán de uno a cinco años de prisión.

- Artículo 333. No es punible el aborto causado sólo por imprudencia de la mujer embarazada, o cuando el embarazo sea resultado de una violación.
- Artículo 334. No se aplicara sanción: cuando de no provocarse el aborto, la mujer embarazada corra peligro de muerte, a juicio del médico que la asista, oyendo éste el dictamen de otro médico, siempre que éste fuere posible y no sea peligrosa la demora.

Cada uno de estos artículos que dan cuerpo a este capítulo de delitos contra la vida y la integridad corporal muchas veces viene a suplir a los actuales Códigos Penales Estatales, pues en ocasiones las Autoridades Legislativas en cada estado prefieren crear comisiones donde se discutan los puntos en referencia al aborto; en el caso del Distrito Federal se han hecho reformas legislativas a algunos artículos, específicamente del 332 al 334 del mismo capítulo; solo que estos forman parte del Código Penal del Distrito Federal los cuales son:

- Artículo 332. Se impondrá de uno a tres años de prisión a la mujer que voluntariamente practique su aborto o consienta en que otro la haga abortar.

CAPÍTULO I

- Artículo 333. El delito del aborto sólo se sancionará cuando se haya consumado.
- Artículo 334. No se aplicara sanción:
 - I. Cuando el embarazo sea producto de una violación, o de una inseminación artificial no consentida.
 - II. Cuando de no provocarse el aborto, la mujer embarazada corra peligro de afectación grave a su salud a juicio del médico que la asista, oyendo este el dictamen de otro médico, siempre que éste fuera posible y no sea peligrosa la demora.
 - III. Cuando a juicio de dos médicos especialistas exista razón suficiente para diagnosticar que el producto presenta alteraciones genéticas o congénitas que puedan dar como resultado daños físicos o mentales, al limite que puedan poner en riesgo de sobre vivencia del mismo, siempre que se tenga el consentimiento de la mujer embarazada.
 - IV. Que sea resultado de una conducta culposa de la mujer embarazada.

En los casos contemplados en las fracciones I,II,III los médicos tendrán la obligación de proporcionar a ala mujer embarazada, información objetiva, veraz, suficiente y oportuna sobre los procedimientos, riesgos, consecuencias y efectos; así como los apoyos y alternativas existentes, para que la mujer embarazada pueda tomar la decisión de manera libre, informada y responsable.

Estas modificaciones a tales artículos fueron realizadas en las reformas hechas y aprobadas en la Asamblea de Junio del 2001.

El principal objetivo al integrar este apartado de las leyes en el estado de México es debido a tres de los participantes entrevistados en la investigación son residentes de esta entidad, y de alguna manera conocer este punto de posible acción o reflexión en cada entrevistado. Y observar en qué medida son tanto conocidas estas pautas o si son consideradas para una posible práctica o no de algún aborto. Otra cosa que cabe resaltar sin afán de crear discusión en el análisis de los datos que después serán trabajados, es el hecho de los términos que se nombran por ejemplo: Dishonra, acción culposa; los cuales quedan a juicio del responsable de llevar el caso y muchas veces de lo que la propia sociedad ó comunidad en que este se lleve.

Respecto al Código Penal del Estado de México, la legislación en materia de aborto se encuentra en la legislación penal procesal, capítulo tercero de delitos contra las

CAPÍTULO I

personas. Del subtítulo primero: delitos contra la vida y la integridad corporal. Específicamente en el capítulo V. Aborto.

Artículo 248. Al que provoque la muerte del producto de la concepción en cualquier momento del embarazo intrauterino, se le impondrá:

I De tres a ocho años de prisión y de cincuenta a cuatrocientos días multa, si se obra sin consentimiento de la mujer embarazada.

II De uno a cinco años de prisión y de treinta a trescientos días de multa, si se obra con el consentimiento de la mujer.

III De tres a ocho años de prisión y de cincuenta a trescientos días multa, si se emplea violencia física o moral.

Artículo 249. Si el aborto lo causare un médico cirujano o partera, además de las sanciones que le corresponden conforme al anterior artículo, se le suspenderá de tres a seis años de ejercicio de su profesión, en caso de reincidencia la suspensión será de veinte años

Artículo 250. A la mujer que diere muerte al producto de su propia concepción o consintiere en que otro se la diere, se le impondrá de uno a tres años de prisión. Si lo hiciere por ocultar su deshonor, se impondrá de seis meses a dos años de prisión.

Artículo 251. No es punible la muerte del producto de la concepción:

I Cuando aquella sea resultado de una acción culposa de la mujer embarazada;

II Cuando el embarazo sea resultado de un delito de violación.

III Cuando de no provocarse el aborto, la mujer embarazada corra peligro de muerte a juicio del médico que la asista, oyendo este el dictamen de otro médico, siempre que ésto fuere posible y no sea peligrosa la demora;

IV Cuando a juicio de dos médicos exista prueba suficiente para diagnosticar que el producto sufre alteraciones genéticas o congénitas que puedan dar como resultado el nacimiento de un ser con trastornos físicos o mentales graves, siempre y cuando se cuente con el consentimiento de la madre."

Como se puede observar, en estos lineamientos o preceptos jurídicos de lo que está permitido hacer o no con la corporalidad, y más aún, cuando la mujer se encuentra en estado de gravidez, son limitados y de alguna manera extraídos de la persona, para ser objeto de control y sanción por parte del Estado. Ciertamente, son reglas que se dictan

CAPÍTULO I

para regular el actuar y relación de los individuos en la sociedad, y lo que habría que ver es que tanto se llevan a cabo y se siguen. Con ésto, se da principio al siguiente apartado, que de inicio al ser una institución que también dicta normas en cuanto a la moral, la religión.

1g.4. LO RELIGIOSO:

Todas las religiones reveladas han predicado siempre la multiplicación de los seres humanos, oponiéndose a toda tentativa de control de la natalidad. El Catolicismo mantiene una oposición oficial rigurosa en estos menesteres y lo mismo sucede con el Islam.

Para el caso de la sociedad mexicana, cuya población se declara católica⁸, en un 85 por ciento (censo del 2000 por el INEGI) se dice que el aborto inducido viola el quinto mandamiento (no matarás) que Dios encomendó para realizar como personas.

Para esta religión⁹, el aborto es un hecho inhumano y hasta cierto punto cruel, erróneo que muchas veces se cataloga como un asesinato. Y se dice que los que realizan el aborto deben ser juzgados y castigados más severamente porque el niño que está dentro del vientre de su madre es el más indefenso de los seres humanos, y merece más protección por parte de la Justicia, además de que va en contra de los principios y valores inculcados por la Iglesia.

La condena al aborto la iniciaron los primeros cristianos, debido a la crítica que hicieron de la costumbre romana de separar al sexo de su función reproductora y a lo que denominaron el pecado de lujuria. Desde entonces se le considera un homicidio, con el consiguiente pecado que esto trae aparejado, y no sólo para la madre sino para el médico o la enfermera que participen en él.

En el ámbito católico existe un "pluralismo católico" como lo llama Maguire, que es totalmente desconocido. Esta doctrina consagra la diversidad de opiniones en cuestiones en las que hay un debate moral, ésta doctrina es llamada el "probabilismo". La cual fue elaborada por teólogos católicos en el siglo XVII para enfrentar situaciones éticas, *"en las que el consenso riguroso sobre una posición católica se iba debilitando y las personas comenzaban a preguntarse en buena conciencia, cuando podían actuar sobre la base del dicenso, es decir, desde un punto de vista progresista"* (Maguire, 1998: 1)¹⁰

⁸ Aunque no de manera general, hoy día proliferan múltiples agrupaciones religiosas.

⁹ Y algunas otras igual, aclaro no es mi postura. Respecto al aborto. Solo desarrollo las ideas de la religión respecto al aborto.

¹⁰ El pluralismo católico es una obra consultada en Revista: Catholics for a free choice, 1998. Maguire, Daniel

CAPÍTULO I

En la actualidad la doctrina católica con relación al aborto lo ha cuestionado seriamente. Haciendo referencia a esta teoría del probabilismo, enjuiciamientos como este han hecho que las personas comiencen a preguntarse acerca de la utilidad de estos preceptos sobre los cuales recae una amplia duda, la cual no debe tomarse como una idea del todo cierta. "Ubi dubium, ibi libertas"¹¹ lo que significa que una decisión moral está en cada uno de las personas, la probabilidad surge del convencimiento adquirido por las personas mismas, que en muchos de los casos no depende de las autoridades, otorgando el derecho a disentir de las enseñanzas de la jerarquía eclesiásticas en cuestiones morales.

Por lo que, la promoción de esta doctrina de orden religioso católico, pondría en duda la postura aunado a los enjuiciamientos que la religión católica hace y promueve con relación al aborto inducido, y en cierta manera la forma de accesar al propio cuerpo.

1.5. LA PARTE MÉDICA.

Para hablar del aborto es necesario indicar del proceso de embarazo, por saber - más que conocer en este momento- cómo se inicia y se desarrolla un embarazo, que no es más que un proceso de fecundación e implantación de un óvulo, después de la unión de un espermatozoide con un óvulo maduro al salir del ovario y entrar en la trompa de Falopio. Este óvulo se comienza a dividir por dentro hasta llegar al aspecto de una morita pequeña, a lo que se le denomina mórula, esto en un tiempo de una semana aproximadamente, al llegar a la matriz se pega en la pared de ésta, mejor conocida como endometrio.

En el primer mes del desarrollo del producto, la mórula mide más o menos un centímetro y pesa un gramo, hacia el final del mes comienza a formarse el embrión. Al segundo mes, entre la cuarta y sexta semana, comienza a formarse la cabeza y algunos órganos, en este momento se le llama embrión. A las ocho semanas mide unos cuatro centímetros pesando unos cinco gramos: al tercer mes aparecen los dedos y los órganos, en esta etapa se le llama feto, mide unos siete centímetros y pesa hasta 20 gramos. Al cuarto mes mide 15 centímetros y pesa 120 gramos, los huesos comienzan a endurecerse y desde el quinto mes hasta el noveno. el feto sigue desarrollando sus órganos, madurándolos y creciendo al tamaño y de peso, las paredes del útero se van haciendo

¹¹ "Ubi dubium, ibi libertas": Donde hay duda, hay libertad. Principio cardinal del probabilismo católico.

CAPÍTULO I

más delgadas, y a partir del sexto mes ya tiene posibilidad de vivir fuera del vientre de la madre.

Con todo esto conviene saber a qué se le llama aborto, que es a la salida de un huevo fecundado de la matriz de la madre antes de los seis meses, o sea, cuando el producto del embarazo no puede vivir todavía por sí mismo, el nacer después de los seis y antes de los nueve meses, se considera un parto prematuro.

En muchas ocasiones se ha clasificado al aborto desde el aspecto social y cultural como un acto inmoral, la sociedad es la que de acuerdo con sus creencias y valores origina una serie de normas a cerca de lo permitido y lo prohibido. A partir de las cuales se relacionan los individuos en el entorno social. Cabe señalar que existen dos modos de nombrar un aborto. A continuación se describen:

Espontáneo (también llamado casual o natural o involuntario), es aquel en el que las causas que lo originan son totalmente independientes a la voluntad humana;

Provocado (también llamado intencionado o artificial o voluntario o inducido), es aquel causado voluntariamente por el ser humano.

El acceso al aborto seguro se determina por factores que están más allá de la legalidad, tales como la situación económica y social de la mujer, la pareja o la familia, la disponibilidad de servicios públicos y privados, su costo, la disposición de los y las prestadoras de servicios de salud, así como la percepción que se tenga del aborto en la sociedad.

Como ya se había mencionado, existen diversas técnicas para realizar un aborto inducido, los cuales pueden clasificarse de acuerdo a su método ya sea quirúrgico o químico. Los quirúrgicos son:

- Aspiración manual endouterina (AMEU): Es la técnica más segura de practicarse un aborto, dura alrededor de 15 minutos, se puede realizar entre las tres primeras semanas hasta la semana doce del embarazo.
- Aspiración mecánica: Es similar a la AMEU, se practica con un dispositivo movido por energía eléctrica. Utilizado durante el primer trimestre del embarazo.
- Legrado: Requiere de hospitalización y anestesia general, es decir, más cuidados. Este método se utiliza desde la sexta hasta la semana dieciséis de embarazo.

CAPÍTULO I

- Histerectomía: este es el método utilizado cuando el producto se encuentra en un estado adelantado de desarrollo, realizándose una escisión en el abdomen y el útero; solo se recurre a este cuando los otros no fueron practicados.

Métodos Químicos.

- RU 486: Es una pildora cuyo efecto es impedir la implantación de la mórula, ya que bloquea la producción de la hormona progesterona, necesaria para la anidación uterina y para el proceso del embarazo. Se puede utilizar hasta la semana nueve del embarazo.
- Metotrexate: Retarda o detiene el crecimiento del tejido embrionario, resulta de una combinación de sustancias, con el propósito de provocar contracciones en el útero para facilitar la salida del embrión. También su uso debe realizarse hasta la semana nueve y debe ser vigilado por un especialista.

Todas estas maneras de realizar un aborto inducido requieren la atención de personal especializado, instalaciones y equipo adecuado, los cuales garanticen la calidad en la atención, para brindar opciones frente a un embarazo no planeado o no deseado.

1.6. LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

Con el objetivo de proporcionar un panorama más completo sobre las cuestiones que tienen que ver con el tema a investigar, se anexa este apartado, que en estos momentos está siendo el centro de la discusión sobre la punibilidad o prohibición del aborto y, no sólo como un mero hecho de lo permitido y lo prohibido propiamente sino, desde la óptica de sociedades de equidad de género, de convivencia propuestas en últimas fechas.

Con este fin daré una breve reseña de lo que ha sido su desarrollo. En la Conferencia Internacional sobre Población convocada por la ONU y realizada en el Cairo, Egipto en 1994, se adoptó el concepto de "derechos reproductivos y sexuales" para darle a la salud reproductiva de las mujeres una dimensión que abarque las condicionantes sociales de los procesos de reproducción, en donde el aborto juega un papel crucial, pues

CAPÍTULO I

tan sólo en México el aborto ilegal es la tercera causa de mortalidad femenina"¹². Los derechos reproductivos están contemplados de una manera general y un tanto clara en el artículo 4° de la Constitución Política Mexicana, el cual a texto corrido dice:

"Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. Toda persona tiene derecho a la protección de la salud..."

En la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Pekín, China; se abordaron temas como la Maternidad, educación sexual, aborto, género, sexualidad y religión, entre los tópicos más controvertidos de la conferencia, estaba el del aborto.

La posición de la delegación mexicana gira entomo al derecho de la mujer, a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental, toda vez que el disfrute de ese derecho es esencial para su vida, su bienestar y su capacidad para participar en todas las esferas de la vida pública y privada. Así mismo, se reconoce que el aborto practicado en condiciones peligrosas, pone en riesgo la vida de un gran número de mujeres y representa un serio problema de salud pública. (IV Conferencia Mundial de la Mujer, 1995)

Sobre el aborto, en Beijing se recoge un acuerdo ya adquirido en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo del Cairo en 1994. Así se señala expresamente en el párrafo 113 que:

En ningún caso se debe promover el aborto como método de planificación familiar, se insta a todos los gobiernos a incrementar su compromiso con la salud de la mujer, a ocuparse de los efectos que en la salud tienen los abortos realizados en condiciones no adecuadas como un importante problema de salud pública y a reducir el recurso al aborto mediante la prestación de mejores y más amplios servicios de planificación de la familia. Las mujeres que tienen embarazos no deseados deben tener fácil acceso a información fidedigna y a asesoramiento comprensivo, cualquier medida o cambio relacionado con el aborto que se introduzca en el

¹² Información recogida del folleto de información Salud Reproductiva y Sociedad, editado por el Colegio de México.

CAPÍTULO I

sistema de salud se puede determinar únicamente en el ámbito nacional o local de conformidad con el proceso legislativo nacional. Considerar la posibilidad de revisar las leyes que prevén medidas punitivas contra las mujeres que han tenido abortos ilegales¹³.

En 1998, en conmemoración del 50 aniversario de la declaración Universal de los Derechos Humanos el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLANDEM) presentó una propuesta con relación a los Derechos Reproductivos y Sexuales por parte del en ella los que destacan son:

- ❖ El derecho a la autonomía u autodeterminación en el ejercicio de sexualidad.
- ❖ El placer físico, sexual y emocional, a la orientación sexual.
- ❖ El derecho a decidir sobre la vida reproductiva, el control voluntario y seguro de la fertilidad.
- ❖ El reconocimiento de la autonomía reproductiva de mujeres y hombres.

De éstos, los principales derechos sexuales, reproductivos, reconocidos y promovidos por los diferentes países firmantes, entre ellos México son:

1. Derecho a la libertad, a los sueños y a las fantasías; a la democracia en las correlaciones entre las personas, al placer y a disfrutar del erotismo, a la libertad y autonomía en el ejercicio de la sexualidad.
2. Derecho a la integridad corporal y a la autonomía en el control del cuerpo.
3. Derecho a la sexualidad libre de coerción y violencia, en un marco de relaciones de igualdad, respeto y justicia.

Con respecto a ellos, tanto mujeres como hombres tienen el mismo derecho para disfrutar de la compañía de un hijo o hija, así como participar en la crianza, aún antes del nacimiento de éste. En los que la pareja puede negociar sus compromisos y derechos como persona, como padre o madre. Dentro de estos mismos derechos, el acceso a libre y responsable a los métodos anticonceptivos también ha sido garantizado para evitar el embarazo, que como se sabe, existen en tres tipos, los de abstinencia periódica, los temporales y los definitivos.

¹³ Consultada en Internet: <http://www.iztapalapa.uam.mx/iztapala/numero14/mujer.htm>

1.7. FAMILIA.

Para comprender cómo el ser humano introyecta normas, valores, modos de vida, ideas mezcladas en una forma particular de significarse el mundo; es conveniente observar como son sus relaciones familiares. A decir de Berger y Luckman éstas: *“las restringe a una sola (forma de pensar o significación de la vida cotidiana) provee el rumbo y la especialización de la actividad(...) bajo sus predeterminaciones puede agruparse una gran variedad de situaciones y así se puede anticipar la actividad que habrá de realizar”*(Berger, P. Luckman, T. 1995:75) estas actividades son compartidas y accesibles a todos los integrantes de la familia que por consecuencia reproduce ideas, concepciones y significados que se promueven a sus miembros, éstos realizan en una dirección y sentido determinado.

De la misma manera Cicchelli y Cicchelli (1998) mencionan y describen la función reguladora de la familia en el mantenimiento de los vínculos sociales, los límites de la manifestación de las pasiones, por eso su gran influencia en la educación moral y con distanciamiento del plano sexual. Para estos autores la familia es un espacio privado en el que se transmiten e interiorizan costumbres, de las cuales las religiosas son las arraigadas que en muchos de los casos procuran un orden social.

La manera en que los miembros de una familia son criados y educados, forma el núcleo de sus creencias y formas de vida respecto a ellos mismos. Así las diversas formas en que estos sujetos se integran a diversos grupos dependen de la concepción que tengan de sí mismos. Con todo esto y a decir de Kinsey (1968) manifiesta que la familia llega a imprimir formas de control de las experiencias sexuales premaritales, así como de las creencias de ser mujer y ser hombre, de aquellos comportamientos aceptados para cada uno de ellos. Por lo que el objetivo de anexar este apartado es comprender cómo es que se construyen o forman valores, opiniones e ideas relacionadas con el aborto inducido y el acceso al propio cuerpo, desde la perspectiva de la familia y cómo es que estas costumbres familiares y valores pueden llegar a influir ante una toma de decisión respecto al aborto.

Otro aspecto importante para este ámbito familiar es el género, donde se conciben las relaciones de pareja como relaciones simétricas o asimétricas, es decir, con diferentes matices y maneras de dominio. Estas relaciones se asumen como uniones legalmente legalizadas o como consensuados, y aquí cabe mencionar el papel del matrimonio ante

CAPÍTULO I

esta situación, el cual se mira como un campo para la convivencia, la sexualidad, la reproducción y la intimidad.

Históricamente han venido aparejados en algunos de los casos el matrimonio y la familia. En un principio el matrimonio era un acuerdo y/o un convenio por parte de los padres de los cónyuges e inclusive se llegaba a presentar debido a cuestiones económicas vinculadas con la producción, que ésta involucraba a todos los integrantes de la familia en una actividad propiamente económica. Por lo que se llegó a considerar el matrimonio según Giddens (2000) *"el matrimonio no se contraía sobre la base del amor sexual, ni se consideraba un espacio donde el amor debía florecer. (Giddens, A. 2000:68)"*. Este tipo de matrimonio originado sobre la base de la producción económica, conllevó a considerar a la familia como "tradicional", pues en ella, las mujeres y los niños no tenían derechos, existiendo una desigualdad entre los hombres y las mujeres, sólo dicha igualdad se extendía a la vida sexual.

Familia tradicional según Giddens (2000) *"era sobre todo, una unidad económica (...) y estaba dominada por la reproducción. Era una cuestión de naturaleza y tradición, por lo que la sexualidad de las mujeres inevitablemente se vinculaba al parto (Ibidem: 69)"*. Estos eran los parámetros en la familia, de lo que su interior se formulaba; comenzó a cambiar en las últimas décadas, dándose de inicio una separación entre lo que sería la sexualidad y la reproducción dentro de ésta. Amuchástegui (2001) señala que la sexualidad puede considerarse como algo que puede ser descubierto, moldeado y transformado. En el siglo IX se presentaron una serie de transformaciones sociales y culturales, en las que las ideas liberales dieron pauta a la generación de nuevos discursos respecto a la educación sexual, el derecho al voto de la mujer, la promoción de métodos anticonceptivos; para el siglo XXI los discursos acerca de la sexualidad propician discusiones de género, es decir, de aspectos biológicos con consecuencias sociales y culturales, de esta forma el placer sexual comienza a ser propiamente debatido para buscar su reconocimiento.

Así la concepción de la institución familiar y los significados que en algún momento daban sentido a su existencia comenzaron a verse modificados, surgiendo y cambiando aspectos que de inicio existían en el matrimonio; al respecto Anthony Giddens (2000) en sus análisis acerca del mundo la cotidianidad y la modernidad, señala que:

CAPÍTULO I

la familia a dejado de ser una entidad económica, y la idea del amor romántico como base del matrimonio había remplazado al matrimonio como contrato económico. Y desde entonces la familia ha cambiado aún mucho más. (Ibidem: 71)

Es evidente que estos cambios varían de sociedad en sociedad. Sin embargo es de considerarse que la vida familiar se ha transformado tal como lo esboza Giddens (2000), en el caso de los integrantes de la familia tradicional, la pareja era sólo una parte y no la principal de ella. Los hijos eran una parte importante, pues contribuían en gran medida al desarrollo ya sea económico o para dar solidez validez a esa unión marital.

En síntesis Giddens (2000) propone un tipo de análisis para la comprensión del sistema familiar y lo hace bajo dos ópticas, la primera: un sistema familiar tradicional y un sistema familiar moderno; en ambas, el matrimonio todavía es una condición normal para la mayoría de la gente, aunque indudablemente el sentido y significado han cambiado *“el matrimonio significa que una pareja está en una relación estable y puede promover esa estabilidad, pues hace una declaración pública de compromiso (...)el matrimonio ya no es el principal elemento definitorio de la pareja (Giddens, A. 2000:73)”*

La familia tradicional fue vista como un sistema fijo, con un fin económico en sí mismo y por otra parte de los hijos; dándose un fuerte mando del padre y por ende una incomunicación, la cual tiende a restringir el autorespeto, la expresión de emociones y sentimientos. Es entonces donde la sexualidad se centra en la reproducción y no en el bienestar.

Para Giddens, en la familia moderna los hijos no se ven como un fin; aquí la comunicación es un vehículo que promueve la confianza, el autorespeto, la expresión de sentimientos. La pareja es el centro de ese núcleo familiar; *“al menguar el papel económico de la familia y convertirse e amor, más la atracción sexual en la base del lazo matrimonial (...) Y una vez constituida, es una unidad basada en la comunicación emocional e íntima (Giddens, A. 2000:72)”*

Así como en la pareja, el compromiso y la sexualidad, la reproducción es otro aspecto que se ha transformado, pues lo que se sabía de sexualidad implicaba –y como ya lo mencionaba– un embarazo; sexualidad igual a embarazo, un hijo que era visto bajo los intereses de o los padres, *“no se criaba a los hijos por su bien o para la satisfacción de los padres (Ibidem: 68)”* Podría establecerse que no se les reconocía como individuos; así

CAPÍTULO I

la prevención era algo inimaginable. Al reconocer esta división, sexualidad y reproducción; la posición de los hijos en todo este sistema también ha resurgido y restringido, para este sistema familiar moderno los hijos se han vuelto, por decirlo así, escasos; debido a que la decisión de tener un hijo implica tiempo, además de reconocer las necesidades del otro, aunado a los sentimientos, el reconocimiento de su sexualidad y principalmente de su cuerpo, de las decisiones que en él se tomen. Esto porque un hijo supone una contribución económica de los padres, necesidades psicológicas y emocionales, sobre cómo han de criarse y de cuidarse. Y es aquí donde el aborto crea dudas y conflictos; en este tránsito histórico de la familia y su resignificación. En cómo se planea la formación de la pareja y la consumación o no del matrimonio, la conformación de la familia y por consiguiente el tener hijos.

Con el fin de enfocar con más claridad los sistemas familiares y comprender el funcionamiento de éstos, se hace necesario observar otra clasificación, que no difiere de la propuesta por Giddens (2001); dicha proposición es realizada por Satir (1998); la cual comienza dando una definición de lo que es un sistema familiar. Que en un primer momento tiene objetivos, metas propias y comunes. Su siguiente característica es pretender que todos los integrantes de la familia son partes esenciales, de esta manera se requiere de un cierto orden en cada una de las partes, el cual se crea a través de la comunicación y las reglas; otro aspecto es que proporciona la fuerza vital al núcleo de la familia al cubrir sus necesidades básicas (alimento, vivienda, vida emocional, intelectual, vestido) a los miembros de ésta en su conjunto, permitiendo así su funcionamiento de todas estas partes al interior. El último aspecto lo forma la interacción con el exterior, significa relacionarse con el medio y permitir interactuar con lo nuevo, lo diferente y lo cambiante.

Es así como Satir (1998) hace referencia a dos clases del sistema familiar y son: el sistema abierto y cerrado; donde la principal diferencia estriba en cuánta resistencia muestran o imponen al cambio, ya sea el mismo al interior o al exterior de ella.

En el sistema cerrado establece que las partes tienen una conexión muy rígida encontrándose desconectadas, es decir, la comunicación no fluye entre los miembros, inclusive del exterior hacia el interior y viceversa. Cuando las prácticas se hayan desconectadas a menudo conservan un aspecto funcional, de esta manera la información escapa, pues no lleva una dirección específica por lo que la ausencia de límites se hace

CAPÍTULO I

notable; podría decirse que como consecuencia de todo esto la autoestima no se considera importante por lo que pasa a segundo plano en el mejor de los casos, ésto trae aparejado un estilo acusador, aplacador; en donde de inicio las reglas no son manifiestas y llegan a ser encubiertas, fijas e inflexibles; por lo que las personas inmersas en este sistema llegan cambiar o suspender sus necesidades para adaptarse o resignarse a las reglas establecidas en este sistema. En cambio, en el sistema abierto, las partes -o mejor dicho los miembros- están interconectadas pues responden y son sensibles a los demás, permitiendo así que la información fluya entre el ambiente interno y el externo, de esta forma la comunicación y la autoestima son primordiales e importantes; por consiguiente el poder pasa a un segundo plano y todo cambio es bienvenido favoreciendo el desarrollo y crecimiento de sus integrantes pues las reglas son manifiestas y específicas, cambiando cuando existe la necesidad.

En conclusión la familia construye de alguna manera la imagen que cada sujeto tiene de sí mismo, de cómo aprende a relacionarse, cómo conoce y reconoce sus sentimientos, y sobre todo de qué manera los expresa, aunado a cómo es que surgen y cambian esos significados al interior de la vida familiar, ya sean éstos en un sistema familiar cerrado o abierto e inclusive en uno moderno o tradicional.

CAPÍTULO II.

LA PROSA CIENTIFICA: MARCO REFERENCIAL

2.1. GÉNERO.

La finalidad de incluir la categoría del género es por que me interesa resaltar los aspectos que pueden contribuir a una mejor comprensión de los hechos relacionados con el aborto, las implicaciones masculinas y femeninas, así como conocer los significados que existen entorno al cuerpo; estos aspectos tienen que ver con el ser hombre y ser mujer.

La categoría del género comenzó a cobrar importancia a raíz del movimiento feminista. Integrar esta categoría de análisis a este trabajo, no es con el ánimo de ver reducida la interpretación a una cuestión de mujeres sino más bien para enfatizar la importancia que tiene en esta investigación para una mejor comprensión del fenómeno del aborto y los significados del cuerpo. *"El género es un concepto que además de abrir toda una serie de posibilidades teórico explicativas, le es inherente un sello que esta plasmado en su ánimo crítico, en su voluntad de denuncia y en su pretensiones reivindicadoras"* (Gutiérrez, G. 2000)¹⁷.

El concepto de género fue utilizado en distintas disciplinas de las ciencias sociales, pero en Psicología se le consideró como una construcción social de lo femenino y lo masculino, con el que se pretendía estudiar los trastornos de la identidad sexual. Su uso se dio en el área de la psicología clínica¹⁸. Es un concepto que se comenzó a utilizar en los años setenta dentro de las ciencias sociales¹⁹, buscando analizar las diferencias entre las mujeres y los hombres en las instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas; así como sus actitudes, sus valores e inclusive sus expectativas de lo femenino y lo masculino. *Hablar de ambos géneros es pensar en diferencias, entre macho y hembra, entre lo natural y lo cultural, entre lo privado y lo público. "La diferencia biológica se interpreta culturalmente como una diferencia sustantiva que marca el destino de las personas con una moral diferenciada"*. (Lamas, M. 1992:102). Scott (1986) señala que género se emplea también para designar las relaciones sociales entre los sexos. Para

¹⁷ Consultado en Internet: www.genero@udgserv.cencar.org.mx; Gutiérrez G. Investigador de dicha área.

¹⁸ Katchadourian, H, 1984. Citado por Lamas, M. (1992)

¹⁹ Las feministas de esa época comenzaron el uso del concepto al replantear las creencias a cerca de la subordinación de la mujer por el hombre. Lamas, M. (1992) *"la antropología feminista y la categoría del género"*; En:

CAPÍTULO II

sugerir que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, que un estudio implica al otro.

El concepto de género se articula bajo tres premisas²⁰:

- ◇ La asignación de género: En el momento en el que nace un bebé, se le asigna una identidad de género según sus genitales externos.
- ◇ La identidad de género: Este se da según el género al que se pertenece lo que hace que un individuo se identifique con lo masculino y lo femenino, en todas sus manifestaciones: sentimientos, actitudes, comportamientos y juegos. Una vez asumida esta identidad es poco posible cambiarla.
- ◇ El papel (rol) de género: se forma con el conjunto de normas y prescripciones, las cuales dictan a la sociedad y cultura el comportamiento de lo femenino y el masculino. Es lo que hace dirigir a las personas sus comportamientos en función de ser mujer o ser hombre

El género como simbolización de la diferencia sexual, se construye culturalmente diferenciado en un conjunto de prácticas, ideas y discursos entre los que se encuentran los de la religión; los procesos de significación tejidos en el entramado de la simbolización cultural producen efectos en el imaginario de las personas. Su socialización y su individuación están ligadas a la constitución de la simbolización. La socialización implica que cada género tiene que haber interiorizado las pautas necesarias para saber que tiene qué pensar o hacer para satisfacer las expectativas de género (Cobo, 1995)

Los seres humanos simbolizamos un material básico, que es idéntico en todas las sociedades: la diferencia corporal, específicamente el sexo. Aunque aparentemente la biología muestra que el ser humano se produce en dos sexos, más las combinaciones que resultan de las cinco áreas fisiológicas de las cuales depende lo que, en términos generales y muy simples, se ha dado en llamar el "sexo biológico" de una persona: genes, hormonas, gónadas, órganos reproductivos internos y órganos reproductivos externos (genitales). El cuerpo es la primera evidencia incontrolable de las diferencias humana.

Lo que define al género es la acción simbólica colectiva. Mediante el proceso de constitución del orden simbólico en una sociedad se fabrican las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres. En palabras de Conway *"las normas del género no siempre están explicitadas, a menudo se transmiten de manera implícita a través del lenguaje y*

²⁰ Esta clasificación se hace para explicar como se da la adquisición del género en los individuos. En:

CAPÍTULO II

otros símbolos. Y esto influye en la manera en como se piensan y se dicen las cosas” (Conway.1993: 147).

La simbolización se hace a partir de lo anatómico y de lo reproductivo, todos los aspectos (económicos, sociales y políticos) de la dominación masculina se explican por el diferente lugar que ocupa cada sexo en el proceso de reproducción sexual. Ambos géneros comparten esas creencias y en ello radica su eficacia e influencia. Reconocen la diferencia de papeles, pues implica una jerarquización. Se disminuye la importancia del papel de la mujer en la reproducción, cuando justamente es del cuerpo de la mujer de donde salen los hijos, y es con su leche como sobreviven los primeros meses.

El concepto de género se realiza basándose en una construcción sociocultural que denota las diferencias biológico/sexuales entre los hombres y las mujeres, éstas concepciones; a decir de Scott:

Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de mujeres y hombres. Género es, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado (Scott, J. 1986: 271)

El uso de la categoría género llevó al reconocimiento de una variedad de formas de interpretación, simbolización y organización de las diferencias sexuales en las relaciones sociales. La primera es que el término anglosajón “gender” no corresponde totalmente con el español género: en inglés tiene una acepción que apunta directamente a los sexos (sea como accidente gramatical, sea como engendrar) mientras que en español se refiere a la clase, especie o tipo a la que pertenecen las cosas²¹ a un grupo taxonómico, a los artículos o mercancías que son objeto de comercio. En español la connotación de género como cuestión relativa a la construcción de lo masculino y lo femenino, sólo se comprende en función del género gramatical.

En estos términos, el género es una forma de referirse a la organización social de las relaciones entre los sexos. Por lo que esta categoría pasa a ser una forma de denotar o explicar las construcciones culturales, sobre los roles, estereotipos y, creencias apropiadas para los hombres y mujeres. Lo que llega a reflejarse en el plano de la sexualidad al respecto Scott plantea:

El uso de género pone de relieve un sistema completo de relaciones que

Lamas, M. 1993 “Antropología feminista y la categoría género”

²¹ Consultar en: www.udg.mx/laventana/libro1/#2; con respecto, a información sobre el significado de la palabra Gender – Género.

CAPÍTULO II

puede incluir el sexo, pero no está directamente determinado por el sexo o es directamente determinado por la sexualidad (Scott, J. 1986:271)

En este sentido la diferencia física se plantea como un aspecto universal e inmutable en la existencia de la desigualdad de género, esta desigualdad se puede entender en el hecho de que el cuerpo de la mujer realiza la función reproductora de la especie humana, en tanto la dominación procede de la forma en que el varón se apropia de la labor reproductiva de la mujer o mejor dicho de la "objetificación sexual"²² de las mujeres; según Mackinnon, *"La objetificación sexual es el proceso primario de la sujeción de las mujeres. El hombre jode a la mujer; quien es sujeto y objeto"*²³ (Mackinnon, C. 1982. citado por Scott, J. 1993:274) Rubin señala que *"la subordinación de las mujeres es producto de las relaciones que organizan y producen la sexualidad y el género"* (Rubin, G. 1975:76).

La sexualidad es el proceso primordial para la reproducción del patriarcado. Los juegos, los libros, las formas en como se usan los espacios, la televisión, la familia, la escuela constituyen la base de la desigualdad de género. Por lo que la misma cultura moldea las formas de expresar la sexualidad así como su regulación. Elegir el género significa que una persona interprete "las normas para cada sexo / género (Lamas, M. 1993). En este sentido Foucault menciona que el sexo no tuvo siempre la posibilidad de caracterizar y constituir tan poderosamente la identidad de los sujetos. La sexualidad no es natural sino que es construida, la sociedad confiere un valor o denigra al cuerpo humano" (Foucault, M. Citado por: Lamas, M. 1993).

Esta serie de características son las que hacen que la desigualdad de género se piense como un hecho natural, pues de acuerdo con la concepción, posición y vivencia que cada individuo tenga, delimitará y manifestará su género. Rubin plantea un concepto de género el cual lo considera como:

Un conjunto de características a partir de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana; con esto cada sociedad y cultura estructura un conjunto de normas con las cuales se regirá el sexo humano y la procreación (por lo que) la subordinación de las mujeres es producto de las relaciones

²² Se refiere al hecho de considerar el cuerpo de la mujer como objeto, como objeto sexual. Ver en: Scott, J. Año. "El genero: una categoría útil para el análisis histórico"

²³ El termino "sujeción" es equiparable a "dominación" en este sentido, se refiere a la dominación de los

CAPÍTULO II

que organizan y producen la sexualidad y el género (...) de entrada, los hombres tienen ciertos derechos sobre las mujeres que las mujeres no tienen sobre ellos ni sobre sí mismas (Citado por Rubin:117; Lamas,M. 1999: 117)²⁴

Así esta diferencia física plantea un significado inherente al cuerpo humano. Esta diferencia genital es un aspecto importante en la adquisición de la identidad sexual a través de la interacción social simbólica, que se construye en las relaciones de parentesco en la familia, en la política, la economía, la religión. El género ayuda a decodificar el significado y las conexiones en la interacción humana.

El género son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómica y dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales y a la reproducción de la especie(De Barbieri, T. 1991:151)

Un concepto que sirve de herramienta para explicar el género es el estereotipo, el mismo se define como un conjunto de ideas simples, arraigadas en la conciencia que escapan al control de la razón, varían según las épocas y las culturas²⁵. Por ejemplo: la idea de que las mujeres son más intuitivas mientras los hombres son más racionales; ilustra claramente esta situación. Por otro lado cabría hacer una revisión de las formas en como se ha enseñado el acceso, vivencia, valoración del cuerpo.

2.1.1. EL CUERPO.

El interés por anexar está apartado sobre el cuerpo, es para mostrar cómo ha sido el desarrollo y discusión, oscila respecto a cuestiones que tienen que ver con la moral, con las actividades de cada individuo y también con las cuestiones materiales del cuerpo, es decir, entre la subjetividad y la objetividad del cuerpo. Es importante analizar estas concepciones que las personas trazan con base en su corporalidad, pues éste es un espacio donde se pueden manifestar, donde pueden expresar su sentir, sin transgredir el espacio e intimidad de los otros. Podemos considerar al cuerpo como algo que se puede

hombres sobre las mujeres.

²⁴ Lo escrito entre paréntesis, es referido por el autor de esta investigación.

²⁵ El tiempo y el espacio, son los elementos que añade Scott, para el análisis de la categoría de género.

CAPÍTULO II

manipular, reparar, educar y hasta fabricar. Por lo tanto, todo individuo se ve forzado a disciplinar su cuerpo ante la mirada de los otros, a ajustarse a horarios y rutinas. Así el cuerpo está sujeto a la sanción aunado a la significación de que los otros hagan del cuerpo propio y del ajeno. Se trata de un espacio expresivo donde se proyectan los significados al tiempo que vemos y somos visibles para los demás, somos seres que tocamos y somos tocados, lo que implica que formemos parte del mundo.

El cuerpo es un reflejo de la situación individual, plantea la necesidad de construir una narrativa del cuerpo, de las creencias y valoraciones de la corporalidad, de cómo un individuo mira su cuerpo, sí como un instrumento con el cual comenzará a expresar, sensaciones, emociones, sentimientos, pensamientos, a través del lenguaje. En este sentido el cuerpo puede ser mirado cómo: Cuerpo humano, animal, divino, máquina humana, estético, médico, sexuado, fragmentado, muerto, cuerpo y espíritu; cuerpo y alma, unificado, traficado, oculto, tatuado, enfermo, vacío, libidinal, mutilado, erótico, prohibido, envejecido, real, imaginado, cósmico, endemoniado, del placer, de Dios; de mujer, de hombre; es cuerpo y cada individuo es su propio cuerpo.

Se podrían hacer un sin fin de descripciones con respecto al cuerpo humano, podríamos escuchar las palabras del cuerpo, los discursos que el cuerpo genera sobre sí mismo, inclusive dar una definición de lo que es el cuerpo, más ésta sería en un sentido anatómico/biológico. Lo que importa para esta investigación es la parte simbólica que pueda ser manifestada por las personas en su cotidianidad. Lo que se desea es conocer cómo el individuo emerge de los procesos de interacción social, no como un producto final relativamente completo, sino como uno que se construye y se reconstruye a través de las prácticas discursivas, de poder, sexuales o reproductivas. A decir de Hurtado (2000) vivir consistiría en reducir continuamente el mundo al cuerpo, a través de lo simbólico que éste encarna, pues la existencia del ser humano es puramente corporal

Cada sociedad esboza un saber y un conocimiento singular sobre el cuerpo, en las creencias, usos y valores; estas concepciones del cuerpo son tributarias de las concepciones de la persona. Algunas sociedades no distinguen entre el ser humano y su cuerpo; en las sociedades tradicionales existe la concepción del ser humano como microcosmos²⁶. Lo que plantea que el cuerpo es una unidad básica para darle un lugar en el mundo al individuo.

²⁶ Revisar en: Revista Alteridades. 1991. Segundo semestre, p. 13 - 23. La idea de la sociedad occidental como una sociedad dualista en contraparte con la sociedad tradicional.

CAPÍTULO II

El propio cuerpo esta en el mundo como el corazón en el organismo; mantiene continuamente en vida el espectáculo visible, lo anima y lo alimenta interiormente forma con el un sistema (Deluzze.1982: 219)

El cuerpo llega a ser considerado como una especie de intercorporeidad, explico que de donde el individuo al no tener una plena conciencia de su cuerpo en el mundo social, no lo considera como algo separado de él, al ser así, se considera al cuerpo como un lugar libre de cuestionamientos. Esto conlleva ha revisar distintas posiciones con respecto al cuerpo, algunas de ellas son en cuanto a la sexualidad, a la religión y al género, como refiere Foucault:

El cuerpo está inmerso en un campo político; las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata, lo acercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos. Este cerco político del cuerpo va unido, con unas relaciones complejas y recíprocas, a la utilización económica del cuerpo; el cuerpo en buena parte esta imbuido en relaciones de poder y de dominación, como fuerza de producción (...) El cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es cuerpo productivo y cuerpo sometido (Foucault, M. 1986: 32)

Cada sociedad elabora una idea de los objetos permitidos y los prohibidos, uno de ellos es el cuerpo, un conjunto de estrategias e implicaciones culturales, éticas, morales. La existencia en la que el individuo participa se sostiene en lo aceptable o lo inadmisibles de entrada, el cuerpo sufre un proceso de adaptación mediante una serie de actos para regular sucesos; ésto se refiere a la parte objetivante del cuerpo y la parte subjetivante consiste en reconocer simbólicamente como son las prácticas de cada individuo tiene de su cuerpo²⁷. Por una parte la cultura determina esta construcción simbólica que se hace del cuerpo y, por otra el individuo se posesiona de un sistema de valores con el cual se reconoce y se diferencia del resto de los individuos en la sociedad, un lugar donde es único.

Las representaciones del cuerpo y los saberes acerca de él, son propios del estado social, de una visión del mundo y dentro de esta última, se crea

²⁷ Esta idea de lo subjetivo y de lo objetivo del cuerpo, toma un ejemplo en la práctica del aborto inducido, en el que se problematiza el cuerpo de la mujer, entre lo que desea hacer con su cuerpo y lo que se espera que haga.

CAPÍTULO II

una definición de la persona. El cuerpo es una construcción simbólica, no una realidad en sí mismas (Le Breton. 1990:72)

Con esta idea se estipula que el cuerpo tiene dos propiedades, por un lado el cuerpo se mira como algo que determina una construcción creada a partir de él, de su realidad biológica y reproductiva; la otra parte de la interpretación del cuerpo es que se reconstruye en el proceso de crecimiento de un individuo, adquiriendo en cada momento una serie de valores y significaciones.

Una de las concepciones del cuerpo es la del universo bíblico, el cual mira al cuerpo como una cuestión pecaminosa, donde el cuerpo debe ser sometido y controlado; negándose al individuo la capacidad para el autoconocimiento y el placer²⁸. La religión católica a construido ciertas características o valores asignados a los cuerpos de mujeres y hombres. Las mujeres serían cuerpo y se les concede mayor corporalidad que a los hombres, son más emoción que razón, asociándoseles más con el cuerpo por estar ligadas con las cuestiones de la reproducción, los embarazos y el aborto inducido. El cuerpo de las mujeres es un cuerpo al que se le relaciona con la sexualidad, y ocasionalmente con el erotismo. El hombre también experimenta el mundo desde su cuerpo, solo que él, no finca su vida en el cuerpo, pues su cuerpo no está relacionado directamente con la procreación. Los cuerpos de los hombres, se les identifica con la virilidad, la fuerza, la mente y la cultura. A lo que Basaglia (2000) encuentra en el cuerpo de las mujeres como un cuerpo sujeto, donde se haya un fundamento para su sometimiento

Existen condiciones dentro del cristianismo para que a las mujeres se les reconozcan su sexualidad, sólo que ésta se hace mediante la procreación, la cual se elabora y se visualiza como un centro de positivo de la feminidad, se considera como un deber ser, y por condición natural está inscrita en su cuerpo. Así, las mujeres deben ser madres. El cuerpo de la mujer es un cuerpo y espacio vital para los otros; es espacio para ser ocupado (objetivante) y para dar vida a los otros (Subjetivante). El erotismo es el aspecto negativo, el mal de la feminidad. El cuerpo de las mujeres eróticas es para el placer de los otros; es un espacio para la obtención del placer por medio de otros y se

²⁸ Es conveniente revisar el mito de Adán y Eva, pues es a partir de él, que se explica y justifica el dominio / sometimiento de la mujer, pues se le considera como débil, es culpable de la seducción, de la autonomía, de la iniciativa erótica, de la desobediencia por haber sucumbido a las tentaciones del demonio por haber aceptado probar del árbol del "bien y del mal y del conocimiento", y para redimir su culpa, debía ser cuidada por el hombre para controlar su cuerpo, su vida, su debilidad y su tendencia natural al pecado.

CAPÍTULO II

subordina a la procreación. Las mujeres no pueden sentir placer a menos que sea por medio de ésta.²⁹

El cuerpo de la mujer (el cuerpo embarazado) es un signo y símbolo de la negación del erotismo femenino, alude a las partes del cuerpo femenino que intervienen en la procreación como el vientre y los senos, que fueron negados por considerarse como fuentes de placer. Si la idea es consagrar el cuerpo a Dios, se constriñen las partes del cuerpo ocultas (como las sexuales y eróticas). Para poder acceder a Dios que es el principal fin del ser humano³⁰ según la religión católica hay dos formas, una es por medio de cultivar el espíritu renunciando a la satisfacción y disfrute del cuerpo, de la materialidad y el otro es por medio de la procreación. El placer y la sexualidad son concebidos como malos. Son negadas, porque puede subvertir la relación de dependencia que articula la sujeción y la obediencia al poder divino (Alfie.1989). Es dentro de la sexualidad que la divinidad pierde su omnipotencia, por lo que este hecho está prohibido por la religión católica.

Cuando los seres humanos por medio de su reconocimiento y su vivencia corporal se humanizan³¹, se afirman como seres reales – concretos, como creadores establecen pactos, se asocian por placer compartido, al hacer esto, mujer y hombre a través de sus cuerpos trascienden, es cuando se reconocen como seres humanos independientes, que viven y construyen con los otros, separando la divinidad de lo humano.

Bajo la óptica del feminismo, ésto hacía que las mujeres no tuvieran los mismos derechos, ni las mismas opciones de vida que los hombres. Ya que se justificaban los papeles sociales, las inteligencias, las habilidades y las diferencias corporales. Con respecto a esto, los Lamas lo nombraron "sexismo"³² y más aún porque derivaba en el control, represión, y explotación de los cuerpos de las mujeres, una aportación importante al análisis de la categoría del cuerpo por parte del feminismo es:

Mostrar cómo el género moldea y desarrolla nuestra percepción de la vida en general y, en particular, poner en evidencia la valoración, el uso y las

²⁹ Este argumento también es presentado y criticado por las feministas, en la promoción del aborto inducido, en la cuestión de decidir sobre sus cuerpos.

³⁰ Aclaro que esta cita es referirme a la religión católica y sus preceptos hacia Dios. No es la postura de este autor.

³¹ Con este concepto "humanizan" se hace referencia al hecho de reconocer su corporalidad, la conciencia de sí mismo. También puede ser entendida como "individualización" para que cada quien mantenga esa relación con Dios.

³² Se refiere a la discriminación que deriva de tratar de manera diferente a las personas dependiendo de su sexo. Ver: Lamas, M. 1994. "Cuerpo: diferencia sexual y de género.

CAPÍTULO II

atribuciones diferenciadas que da a los cuerpos de las mujeres y de los hombres [...] y cuestionar la definición social de las personas a partir de su cuerpo[...] sin dejar de insistir en la materialidad de la diferencia sexual.
(Lamas, M. 1992: 4)

Desde la perspectiva de género, la idea de que las asignaciones de la identidad en el cuerpo son naturales se desvanece, pues se considera que la cultura es la mediadora en el proceso de interpretación de la diferencia sexual. *"la cultura es el filtro por el que percibimos la vida, nuestra conciencia y nuestras percepciones están condicionadas [...] por la cultura en que habitamos"*(Lamas, M. 1992:5) Asimismo el cuerpo no puede parecer como una unidad que está interrelacionada con la sociedad, no permitiendo un análisis exclusivo del cuerpo, puesto que estas características que se le otorgan al cuerpo están siendo construidas por la sociedad, la ideología y la cultura. El género también afirma que el cuerpo es un dato biológico sobre el que se justifica la deferencia y discriminación sexual. Inclusive argumentan que no puede existir una esencia³³ femenina o masculina, porque nos lleva a pensar en la superioridad de un sexo sobre otro y cuestiona la sexualidad humana.

La teoría feminista critica la forma en cómo se estigmatiza a las mujeres que tienen una actividad sexual libre o similar a la masculina -de inicio lo planteaba el cristianismo que asumen su deseo y su participación en estas actividades.

En síntesis, existen dos formas que dan cuenta de cómo es que se hace la concepción del cuerpo; una de ellas mira al cuerpo como esa parte gnóstica, esa parte pecaminosa y maldita de la condición humana. La otra, como una manera de resistencia, a través de la apariencia, de la experiencia, de la búsqueda del bienestar, por medio del mantenimiento de la forma del cuerpo. Ambas posturas otorgan características diferentes al cuerpo, la primera manifiesta el cuerpo como algo perteneciente al mundo exterior, en la segunda el cuerpo es esas múltiples ventanas, es interior y exterior, el cuerpo es lo único que queda para reafirmar nuestra identidad.

El cuerpo no es más la irreductibilidad del sentido sino la posibilidad de intercambiar elementos y funciones que aseguran su orden [...] El cuerpo tiene un carácter simbólico [...] es el envoltorio accesorio de una presencia, envoltorio cuyas características de conjunto caen bajo la égida

³³ La esencia se refiere a que algo es fijo y que no cambia; este supuesto es referido por el cristianismo. Y criticado por el Feminismo.

CAPÍTULO II

de la conmensurabilidad de los elementos y de la determinación del todo, marca de la condición posmoderna. (Lyotard citado por: Le Breton, D. 1995:218-219)

Bryan Turner considera que el cuerpo es el problema central de la teoría social contemporánea y, que una errónea identificación del tema del cuerpo con la biología lo hizo ausente del plano social y de la significación de la vida cotidiana, haciendo que el cuerpo sea visto como un hecho inseparable de la condición del ser humano, por lo que no puede existir una teorización sobre él; en su opinión, este hecho debería de revertirse. Para comenzar a proponerlo como una categoría de análisis social, abordado desde distintas disciplinas de la ciencia social.

Por otro lado Baz³⁴ propone que el cuerpo es un proceso multidimensional³⁵, ya que proporciona una manera de pensarse y de actuar sobre el mismo. Viendo al cuerpo que trasciende las fronteras de lo biológico y se convierte en palabra: de lo real del cuerpo, enmarcado por el lenguaje y puesto en escena en la experiencia. El cuerpo vendría a ser el resultado de los hechos que actúan sobre él, en las instituciones, las normas, la socialización, el juego, a lo largo de la vida del individuo y en el intercambio con otro cuerpo.

³⁴ En: Baz, M. 1996. Las metáforas del cuerpo: un estudio sobre la mujer y la danza. PUEG, UAM-X, PORRUA. México.

³⁵ Revisar en Baz, 1996. p 100. el concepto de multidimensionalidad.

CAPÍTULO III.

METODOLOGÍA.

3.1. EL MÉTODO CUALITATIVO.

Esta investigación se realizó desde el enfoque metodológico comprensivo e interpretativo para conocer el hecho, de acuerdo con los significados que tienen las personas desde su propia experiencia.

Considero que esta orientación tiene una gran riqueza en cuanto a la profundidad del estudio. Si bien es conocido que este enfoque no presenta resultados generalizables ni mucho menos muestras representativas de sujetos, permite insertarse en la subjetividad de los participantes. Como refiere Berger y Luckmann, *"se deberá tratar de captar los procesos por los cuales el conocimiento se realiza de una manera tal, que una realidad, ya establecida se cristaliza como real para el hombre (y la mujer) de la calle"* (Berger, P. Y Luckmann, T. 1995:15). En los significados que la gente tiene, siendo éste un indicador de lo que está sucediendo en la sociedad, y más aún de cómo la gente misma concibe un hecho social.

La investigación cualitativa tiene una serie de características, Denzin y Lincoln (1994) la conciben como multimetódica y con enfoque interpretativo, estudiaba la realidad en su contexto natural, de acuerdo con los significados que tiene las personas implicadas, ya sea con sus experiencias, historias de vida, observaciones, imágenes y sonidos. (Denzin y Lincoln 1994:2; citado por Rodríguez, G; Gil, J; Garcia, E;1999:32). Al respecto Taylor y Bogdan (1996) conciben esta investigación como inductiva, pues en ella el investigador accede al escenario y a las personas desde una perspectiva holística: personas, contextos y grupos son considerados como un todo; es sensible a los efectos que puede causar en las personas que en ese momento son quienes brindan la información para nuestra averiguación; también se preocupa por comprender a las personas dentro de su marco de referencia; y con ellas se procura suspender o apartar las creencias respectivas del investigador; toma en cuenta todas las perspectivas, es un método humanista, el cual da énfasis a su validez de acuerdo a como es que se manifiestan los resultados; en resumen consideran la metodología cualitativa un arte.

Para Stake (1995), la investigación cualitativa se centra en la comprensión de los hechos mediante complejas interrelaciones que se dan en la realidad, se busca una

CAPÍTULO III

descripción densa con una comprensión experiencial y de múltiples realidades, considerando aspectos diferenciales en cada una de ellas. Un estudio cualitativo puede llevarse a cabo de manera holística, empírica, interpretativa o empática (Stake 1995; citado en: Rodríguez; Gil; García. 1996: 34). Por otra parte Guba y Lincoln (1994) y Angulo (1995), destacaron una serie de niveles y enfoques dentro de la investigación cualitativa, como el ontológico: que define la realidad como dinámica, global y construida en procesos de interacción con la misma; el plan epistemológico: hace referencia a la validez y bondad del conocimiento partiendo de la realidad concreta y los datos que ésta le aportan para llegar a una teorización. El nivel metodológico establece las distintas vías o formas de investigación entorno a la realidad, las distintas visiones y perspectivas de los visitantes. El nivel técnico se caracteriza por la forma de recabar datos que informen de la particularidad de las situaciones y que permitan una descripción exhaustiva y concreta de la investigación, y el nivel de contenido que cruza todas las disciplinas y ciencias para aplicarse y desarrollarse cada una de ellas (Ibid: 35-36).

La investigación cualitativa tiene múltiples enfoques y las diferencias están marcadas por las opciones o niveles que se tomen, las cuales vienen a determinar el tipo de estudio. En este caso se utilizó el enfoque comprensivo, el cual se ve desde la perspectiva fenomenológica, constructivista e interpretativa, según la visión planteada por Habermas y Lather (1992, Ibid: 36).

La investigación cualitativa accede al escenario y a las personas desde una perspectiva holística; es decir, son considerados como un todo y no variables (Ritz, 1977, Citado por Taylor y Bogdan, 1996:4); también intenta comprender a las personas dentro del marco de referencia de las mismas. Por ello, profundizar en dicho marco a través de observaciones y de entrevistas en profundidad, permite ver a las personas en una conversación en donde el entrevistado se abre y posibilita el acceso a su subjetividad, a su experiencia cotidiana y, el investigador está consciente y es sensible a los efectos que puede causar sobre los sujetos.

Las personas formulan su experiencia basados en aquella narrativa predominante en el momento en que se vive. Esa narrativa orienta la experiencia y al mismo tiempo la experiencia modela la narrativa (Lax, W; En: Pakman, M. (comp), 1997:159).

Parte del esfuerzo metodológico fue concentrado en la producción significativa del discurso, en este proceso que construye el conocimiento acerca del mundo social, que

CAPÍTULO III

cómo se habla y qué se toma por verdadero; a través de la conversación en las entrevistas es como se construye y reconstruye lo que sabemos acerca de la vida cotidiana (McName, S. 1997).

Este estudio y su orientación metodológica tienen la intención de "comprender" más que de "explicar" el objeto de estudio. La importancia de esta orientación metodológica reside en varios hechos, uno de ellos es por considerar que vale más una conjetura audaz y con base en lo personal, que un probabilismo preciso a cerca de la importancia humana.

El método cualitativo parte del hecho y supuesto, que el mundo social ésta construido de significados y símbolos. Por lo que este tipo de investigación se enfoca en la intersubjetividad de los significados compartidos.

3.2. MIRADA FENOMENOLÓGICA.

Dentro de esta metodología cualitativa el enfoque fenomenológico es importante; pues la tradición fenomenológica en la investigación cualitativa tiene por objetivo conocer la "esencia" del fenómeno, encontrar el significado del hecho, las "estructuras significativas internas", de dicha evidencia social (Rodríguez, 1999: 40-44). Es decir, lo que la gente dice y hace en consecuencia de cómo ven, viven y definen su mundo.

A decir de Ibáñez (1994) *"existe una diversidad de realidades, porque la propia realidad incorpora en sí misma, y como parte constitutiva de sí misma, una serie de características que provienen de la actividad desarrollada por los individuos en el proceso que les lleva a formar su propia visión de la realidad social"* (Ibáñez. 1994:67). Lo social no aparece hasta el momento en que se constituyen un mundo de significados compartidos entre varias personas. Este mundo de significados está ligado a la dimensión simbólica, en la cual lo que se denomina social está íntimamente relacionado con el lenguaje y la cultura. Nada es social si no es instituido como tal en el mundo de significados comunes propios de los seres humanos. Esto quiere decir, que lo social no radica en las personas, ni fuera de ellas, sino en el espacio de significados del que participan o que construyen conjuntamente. Lo social se construye al igual que los significados y la intersubjetividad, en la interacción entre las personas.

En este sentido, tal enfoque permite indagar la forma en cómo las personas se significan un hecho social, como lo interpretan y dan sentido. La realidad que importa es lo que las personas perciben como realmente importante ó en último de los casos como verdadero. Se trata de comprender en un nivel personal, los motivos y creencias, de los

CAPÍTULO III

valores que hay detrás de las acciones de la gente (Weber, 1968). De esta manera entender a las personas dentro del entramado social; también permite permanecer próximos al mundo empírico, a los significados sociales que las personas asignan al mundo que los rodea, significado que se crean a partir de la interpretación de una persona respecto de un acto ó cosa y de los modos en que otras personas actúan respecto de ella. (Blumer, 1969; Citado por Taylor y Bogdan, 1999).

La opción fenomenológico-construccionista que planteo, se aleja del interés por la predicción y el control, identificándose con el interés por la comprensión y la emancipación. Esto significa que los fenómenos psicológicos no vienen dados, sino que son construidos a través de unas prácticas que por ser nuestras, son inevitablemente contingentes sociales e históricos. Es decir, cambiantes y relativas a una cultura dada. *“el pensamiento humano construye sus elaboraciones de manera argumentativa y contraargumentativa sin perder nunca de vista, por consiguiente, que toda postura se inserta en un conjunto abierto de posturas posibles”* (Ibáñez, T. 1994: 273)

La noción de fenómeno debe ser entendida como todo aquello que aparece a la experiencia y los sentidos como dato. Husserl³⁶ refiere por Fenomenología a todo lo que se ofrece a la conciencia, como la actitud fenomenológica, la actitud del puro espectador. Lo que implicaría la supresión de todo tipo de presuposiciones ante aquello que se da a la conciencia (olores, ideas, opiniones, sabores, objetos, acontecimientos). Existe una suerte de dos momentos para realizar esta actitud, el primero se hace una descripción directa del acontecimiento u objeto; y en el segundo momento será posible siempre que no se dejen intervenir hipótesis sin fundamento. Esta especie de descripción es lo que Husserl denomina “epoche” es decir, una suspensión del juicio propio, para ofrecer una interpretación cara a cara, entre los datos y el investigador, es entablar una especie de diálogo, donde la voz imperante es la del discurso y contenido creado en torno al fenómeno en cuestión. Donde el investigador tiene la suerte de fungir como moderador y mediador entre todos esos datos que conforman un hecho. (Husserl, E. Citado por Xirau, J. 1940. En: La Filosofía de Husserl).

Desde esta perspectiva se destaca el énfasis sobre lo individual y sobre la experiencia subjetiva, la subjetividad y la experiencia son las entidades en donde se buscan los significados, lo que hace a las emociones, sensaciones corporales, discursos y

³⁶ Fundador del Método y Teoría a cerca del conocimiento 1859- 1938.

CAPÍTULO III

actividades. Para Van Manen (1990) la fenomenología se puede resumir de la siguiente manera, es un estudio de la experiencia vital, de la cotidianidad que en sentido fenomenológico es la experiencia no conceptualizada. Suponiendo que toda conciencia es conciencia de algo, es decir, todos tenemos de alguna manera una idea, opinión de algo; es un intento sistemático por desvelar las estructuras significativas internas del mundo en el que estamos inmersos. En suma *"buscamos conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, lo importante es aprehender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia, el Fenomenólogo intenta ver las cosas desde el punto de vista de otras personas describiendo, comprendiendo e interpretando (Rodríguez; Gil; García. 1999:46).*

El objetivo fenomenológico es la subjetividad, por lo cual establezco la investigación en la experiencia que los participantes puedan tener, para analizar el significado como todo un proceso que implica tanto actividades, discursos, contextos insertos en una conversación.

A decir de Voloshinov y Baktin *"la subjetividad es el producto de la interacción social y verbal, que se construye fuera del individuo mediante sus relaciones con los demás (Voloshinov y Baktin. Citados por Amuchastegui, A. 200:160).* Lo relevante de este hecho es que los discursos producidos de esa experiencia son en muchos de los casos expresiones individuales, sin embargo derivan de un proceso de construcción social del significado que se vincula con un discurso significativo y dominante.

3. 3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El aborto inducido es un hecho polémico a todas luces ya sea por su punibilidad o por su prohibición, cualquier persona ya sea mujer u hombre, puede estar y enfrentarse a una situación como el aborto inducido, sea de manera ilegal ó no, y el conflicto que se gesta, lejos de ver quien dice si o quien dice no, es sobre las toma de decisiones y responsabilidades que ésto trae consigo. Entonces no es un problema que se pueda tratar con meras descripciones, opiniones y sólo saber quién dice estar a favor o estar en contra. Inclusive se cree que la mujer es sin duda quien en último de los casos debe decidir si se practica o no un aborto, a fin de cuentas es su cuerpo. El propósito del estudio será conocer y comprender cuáles son los argumentos y significaciones que se tienen en un contexto universitario, tanto las mujeres como los hombres del aborto inducido y la vivencia del cuerpo. De lo cual surgen las siguientes preguntas de investigación.

3.3.1. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.

¿Cuáles son los significados que elaboran del aborto inducido hombres y mujeres universitarios de la UAM-I? ¿Cómo es la vivencia y significación del cuerpo de las mujeres y los hombres universitarios de la UAM-I? ¿Existe una relación entre los significados elaborados sobre el aborto inducido y la vivencia corporal? ¿Cuáles son las implicaciones tanto de los hombres como de las mujeres universitarias ante un aborto inducido y cómo es que éstas a su vez determinan la práctica ó no del mismo?

3. 4. OBJETIVOS.

Este estudio cualitativo se ocupa de casos, para comprender cómo es que éstos consideran importante o verdadero un hecho o fenómeno social como el aborto inducido y su vivencia corporal. Por lo que ésta investigación no busca una generalización de los resultados encontrados a un plano mucho más amplio o, que de alguna manera éstos brinden posibles pautas de conocimiento o explicación de comportamientos sociales, sólo interesa mostrar, cómo estos seis participantes elaboran una significación del aborto inducido y su vivencia corporal. Conforme a esto se plantean los siguientes objetivos y resultados de la investigación, en su momento:

3.4.1. GENERAL:

- Conocer el significado que tiene para algunos hombres y algunas mujeres universitarias de la UAM-I el aborto inducido. Así como también conocer cómo es su vivencia corporal, de tal forma que permita plantear algún tipo de relación entre ambos – significación y vivencia -.

3.4. 2. ESPECÍFICOS:

- ⇒ Conocer el significado que tienen algunas mujeres y algunos hombres universitarios de la UAM-I del cuerpo.
- ⇒ Conocer la concepción que tienen algunas mujeres y algunos hombres universitarios de la UAM-I del aborto inducido.
- ⇒ Conocer si de alguna manera existe una relación entre la concepción que se tiene del cuerpo con respecto a la práctica del aborto inducido.

CAPÍTULO III

- ⇒ Conocer qué factores psicosociales contribuyen a construir el significado del cuerpo en las mujeres y los hombres universitarios de la UAM-I.
- ⇒ Conocer qué acontecimientos en la vida de las personas se consideran para decidir la práctica o no, de un aborto inducido.
- ⇒ Conocer cómo se conciben a sí mismos y a los demás, según la posición que ellos asumen frente al aborto inducido.

3.5. LOS SUPUESTOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Enunciar los supuestos de la investigación con el fin de encontrar una versión más clara de los participantes. A continuación se indican:

- * Las mujeres y los hombres que no tuvieron un acercamiento y conocimiento de su cuerpo, muestran dificultades para expresar sus sentimientos e ideas relacionadas con la sexualidad.
- * Las mujeres y los hombres que tuvieron un acceso libre y con conocimiento de su cuerpo, tienen un tanto más de facilidad de hablar, expresar y referirse a la sexualidad aunado a cuestiones relacionadas con su cuerpo.
- La concepción que tienen hombres y mujeres del aborto inducido, está encaminada por las ideas y creencias que se transmiten en la familia.
- * Dependiendo de la concepción familiar a cerca de la religión, las mujeres y hombres construyen su concepción del aborto inducido aunado a su postura ante el hecho.
- La construcción genérica de mujeres y hombres es un hecho que se toma en cuenta tanto para la significación que se da al cuerpo como para la concepción que se tiene del aborto inducido.
- * El ser mujer o el ser hombre da una forma particular de significado a cuestiones como el aborto *inducido*

3.6. ESTRATEGIA METODOLOGICA.

En este sentido es necesario recurrir a múltiples fuentes para encontrar la significación y la comprensión del fenómeno a explorar. Para encontrar tales significados; el instrumento que se utilizó para la recolección de esos significados fue la entrevistas de profundidad, ya que la entrevista cualitativa es flexible y dinámica, no estandarizada, no estructurada y además es abierta. La finalidad de echar mano de este tipo de instrumento es por que proporciona amplio colorido y matiz de los escenarios, situaciones, inclusive

CAPÍTULO III

personas, así como sus creencias y significados que tienen respecto a un hecho. Es importante recurrir a esta clase de instrumentos narrativos de construcción de significado y exploración de la subjetividad del entrevistado, pues en ellos se producen diálogos donde el informante da y otorga sentido a su vida, ordenando secuencialmente aquellos eventos, sentimientos o comportamientos relevantes a su propia experiencia.

Por entrevista en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras (Taylor, S. J. Y Bogdan, R. 1996: 101)

Esta se practica a manera de una conversación entre dos personas semejantes donde, como investigador se es instrumento de la misma investigación; lo que implicaría no solo un intercambio de preguntas y respuestas, sino una forma de aprendizaje sobre el tema. La entrevista a profundidad trae consigo la idea de recrear y reconstruir fragmentos de vida e historias del entrevistado. La ventaja del instrumento radica en la facilidad con la que se pueden indagar los procesos relacionales en la narrativa descrita y no acumular datos fragmentados de información. El fin de este tipo de instrumento es permitir la comprensión de por qué las personas actúan de la forma en cómo lo hacen; es necesario entender el significado que cada persona otorga a sus acciones. Para ello debemos plantear preguntas que pudieran contestarnos en sus propios términos, siendo éste un espacio para la aparición tanto de la subjetividad así como de los procesos culturales, como lo describe Amuchástegui (2001) y Foucault (1986) son los parte de los discursos o narrativas dominantes, las cuales vienen a estructurar la experiencia de una época de la historia. De esta manera los rituales, costumbres, normas, festividades y expresiones de sentimientos pueden ser vistas a través de este diálogo.

Aunado a este instrumento de investigación se encuentra la observación, que de forma sistemática recibe el nombre de diario de campo, en el cual se registran todos aquellos aspectos que no pueden ser capturados en pleno, como lo son los sentimientos, expresiones; éstos se realizaron en cada una de las entrevistas. El proceso mediante el cual se realizó la entrevista es de alguna manera lento al principio, se establece un rapport con la persona informante, se formulan preguntas un tanto no directivas y de carácter más general e ir abordando el tema paulatinamente, y así conocer lo que es importante para

CAPÍTULO III

las personas. De esta forma, la búsqueda de significados se hizo por medio de entrevistas a profundidad, mismas que fueron grabadas, para lo cual se empleó una grabadora y un cassette de una hora de duración por cada lado.

3.7. DEL GUIÓN DE ENTREVISTA.

Tras la ubicación de los instrumentos más adecuados para la recolección de los datos, se conjuntaron las características que de forma amplia y significativa abordan lo que la gente dice, piensa, siente y cree del aborto inducido, y el papel del cuerpo. Es decir, cómo la gente lo nombra y le da sentido. Con lo anterior, se procedió a crear un guión de la entrevista que tuvo como base los distintos aspectos o categorías del fenómeno - que dicho sea de paso, su uso es como lo indica su nombre, una guía; ésta brinda la oportunidad tanto de buscar en la gente como la expresión libre y sin restricciones de su sentir -.

Este guión giró alrededor de temas como el Género, la Familia, la Pareja, los Aspectos Jurídicos, Religiosos y Médicos. Así como las Valoraciones, Vivencias, Usos, Percepciones respecto al cuerpo propio y el ajeno (Ver anexo I).

3.8. LOS PARTICIPANTES.

La forma en que se contactaron a los entrevistados es a través del muestreo opinático "bola de nieve," para ello se buscó a la gente que estaba dispuesta a hablar del tema e inclusive se platicó e invitó a participar a un número considerable de personas; solicitándoles que éstas a su vez pudieran contactar con otras que desearán compartir su experiencia y hacer aportaciones sobre el tema. También se realizó un grupo focal donde el objetivo principal era realizar el pilotaje de las preguntas, que más tarde darían forma al guión de entrevista, además de hacer extensiva esta invitación a participar como integrantes de la muestra.

Los participantes en primera instancia tienen una característica en común: son integrantes de la comunidad de la Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa. Específicamente cinco de ellos son alumnos de las tres divisiones y una de ellos es ayudante de investigación.

A continuación describo algunos datos sobresalientes:

Género: Tres de las entrevistadas son mujeres.

Los tres siguientes son hombres.

CAPÍTULO III

Ellas son: Lorena de 22 años, opina del aborto inducido.

Abigail de 24 años, practicó un aborto inducido.

Rosa de 29 años, decidió tener a su hijo.

Ellos son: Alfredo de 23 años, prefirió tener a su hija.

Enrique de 25 años, participó en aborto inducido.

Roberto de 27 años, opina del aborto inducido.

Edad: La edad de los entrevistados oscila entre los 20 y los 30 años. En los márgenes inferiores de la muestra se localiza una mujer de 22 años y en el lado contrario una mujer de 29 años de edad.

Nivel Escolar: Dos son miembros del área de Ciencias Básicas e Ingenierías. Una mujer cursando el 10° trimestre y un hombre en 6°. Dos de ellos pertenecen al área de Ciencias Biológicas y de la Salud, ella es ayudante de investigación con la licenciatura terminada y él inscrito en el 7° trimestre. Los dos faltantes están matriculados en el área de Ciencias Sociales y Humanidades, donde ella y él estudian el 10° y el 5° trimestre respectivamente.

Religión: Es interesante señalar como la mayoría de los entrevistados mencionaron no profesar ninguna religión en específico, pero si simpatizar con la idea de un Dios separado de cualquier adscripción religiosa, pues esta idea de un ser todo poderoso cubre sus necesidades, sin embargo en sus familias de procedencia se práctica la religión católica. En dos casos, el de Lorena y Roberto se manifestó abiertamente el profesar una religión, la católica y la cristiana respectivamente.

Lugar de Origen: Tres de los participantes son residentes del Distrito Federal: delegaciones Iztacalco, Iztapalapa y Aragón; Los otros tres son originarios del Estado de México, en los municipios ubicados al oriente de la zona metropolitana como son: Chalco, Chimalhuacan e Ixtapaluca.

Situación y Experiencia: Con el fin de buscar la significación del aborto inducido y la vivencia del cuerpo, se eligió a dos personas, un hombre y una mujer que hayan tenido la experiencia de un aborto inducido. Otras dos en las que la situación por la que pasaron los llevo a tener a su hijo. Y los dos últimos narraron o expusieron sus ideas, valoraciones y creencias; pues al no encontrarse en ninguna de la dos anteriores situaciones sólo exponen sus puntos de vista respecto al aborto inducido.

Tipo de Relación: Tres de los entrevistados mantenían una relación de noviazgo con otra persona al momento de la entrevista. Uno por el momento no sostenía ninguna

CAPÍTULO III

relación sentimental con nadie. Una mujer Se encontraba casada al momento de esta investigación y otro hombre estaba por iniciar una unión libre, según él así lo manifiesta.

3.9. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DATOS.

Tras el proceso de entrevista se procedió a la transcripción de dichos relatos. Se trata de una suerte de traducción de la experiencia, sin perder de vista el sentido de los escenarios personales y sociales, con los que se construye social e históricamente, lo que se piensa y sabe del fenómeno social.

Se implementó el análisis de contenido cualitativo como lo propone Geertz “ *la relación de las partes entre sí, su relación con otros textos social o históricamente asociados; su relación con quienes de alguna manera lo construyen y su relación con aquellas realidades que se piensan ajenas a él*” (Geertz, citado por Rivas y Amuchástegui, 1996:36). El análisis de contenido permite el trabajo con el discurso en sí, con lo que la gente dice del hecho, se va buscando sentido a lo proporcionado por los participantes de la investigación. Se buscan temas examinando los datos de todos los modos posibles. Se leen los datos repetidamente (notas de campo, transcripciones, memos) para tener esta visión holística de los datos según lo expresa cada persona participante. Siguiendo el curso de temas, interpretaciones, ideas o intuiciones que propiciarán la reflexión para la integración del reporte del campo; se tomó en cuenta la manera en cómo es construido el discurso, la secuencia, la ruptura, la continuidad del argumento, las partes, las contradicciones o las negociaciones que se dan y las prácticas que efectúan. Un filtro que también se consideró es el socioeconómico, la pareja, la familia, la educación; así como los relatos en los que emerjan la religión, las leyes, el género, la maternidad o paternidad e inclusive la sexualidad.

Este tipo de análisis se describe a continuación³⁷ y se implementó desde los inicios de la investigación y su trabajo de campo:

1.- Proceso de transcripción:

- Revisar audio-cassette, para la transcripción.
- * Convenir los mecanismos de transcripción.

³⁷ Este análisis se realizó con base al propuesto por Amuchástegui, A. (2000)

CAPÍTULO III

- * Transcrito el texto se deja un espacio para la codificación.

2.- Proceso de Codificación:

- Realizar lecturas generales.
- Identificar el contexto de la entrevista.
- Análisis del discurso del entrevistado y el entrevistador, reconocer el nivel de relación e identificar límites.
- Nivel descriptivo, localiza temas relevantes, ¿cómo manifiesta su significado de la situación?
- * Teoría de rango medio, construyendo y definiendo códigos, ¿cómo habla de lo que habla?
- * Nivel de teoría abstracta, se construyen categorías a través de la explicación teórica y empírica.

3.- Construcción de Grupos Teóricos.

- * Para comparar entre entrevistas y con ello detectar similitudes, diferencias; se procede a vaciar la información en los códigos y categorías, las cuales brindan una explicación del tema de investigación.

4.- Interpretación y Redacción.

- Se agrupa la información por categorías. construyendo subcategorías, apoyados en los referentes teóricos que explican una categoría. Finalmente se construye un argumento. "Lo que queremos decir, lo encontrado, los hallazgos". ¿Cómo se habla cuando la gente habla de un tema?

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

La finalidad de este capítulo es mostrar los hallazgos más sobresalientes con relación a la significación del aborto inducido y la vivencia corporal, comparando entre los entrevistados sus opiniones, ideas y significaciones, de tal forma que se puedan encontrar similitudes y diferencias entre dichos participantes.

La presentación de resultados tuvo como base el manejo del programa de Nudist 5, el cual nos permite agrupar la información, en lo que se llaman nodos (tema o categoría englobante) y realizar diferentes cruces de ésta. El resultado fue un árbol de codificación (Ver anexo II), el cual permite la visualización de la información obtenida a través de la entrevistas, cosa que no es un fin en sí mismo, sino un medio que permite y facilita la interpretación de los datos. En lo posterior permite elaborar un esquema interpretativo (Ver anexo III), donde se agrupan y/o ordenan los temas más sobresalientes encontrados en el discurso de los y las jóvenes entrevistados; dando como resultado el esquema de análisis e interpretación.

Bajo esta lógica, se hará una presentación y análisis de resultados, creando - como ya lo había especificado en el capítulo anterior- códigos y categorías. Las categorías y subcategorías serán, en su mayoría, aquellos códigos o palabras clave, identificadas en el discurso de los participantes. Con el fin de dar más importancia y relevancia a los participantes de la investigación.

El tema expositivo general, bajo el que se hace esta presentación y análisis, considerando el esquema interpretativo realizado, se relaciona con lo permitido y lo prohibido socialmente, que mucho de ello tiene que ver con los comportamientos sexuales, para de ahí partir a los aspectos psicosociales, la significación y valoración del aborto inducido; causas y motivos, la vivencia corporal, el cuerpo y las decisiones, así como también las Implicaciones de género en y ante una situación de aborto inducido; así como temas que circundan el debate y polémica del aborto inducido como la legalidad, la religión y la familia.

La significación y valoración del aborto inducido, y la vivencia corporal, se caracteriza por pertenecer a un contexto amplio y discutido, donde lo primero que se deja ver son estas manifestaciones de lo prohibido y la permitido socialmente. Que también es reconocido en la parte que hace a lo público y lo privado, lo que origina en los

participantes una reflexión con respecto a la clase de persona que se desea ser y tratar de obrar de acuerdo con ésta, en lo que cabe y dentro de sus circunstancias.

Lo que nos guía a plantear la existencia y el uso de un discurso moral inserto en la esfera de lo cultural, social, familiar e inclusive lo individual. Asimismo, esta reflexión cabe para la elaboración de la vivencia corporal entretrejida por la educación, la religión, la salud y la familia. Varias son las prohibiciones, que a manera de semejanza, crea una barrera para la acción; tal discurso moral determina de qué manera y con qué márgenes de aceptación o trasgresión los individuos se comportan en relación con un sistema prescrito de reglas, leyes y valores que, ciertamente, pueden estar explícitos y/o implícitamente dados. Finalmente y para que una acción o comportamiento pueda calificarse de moral:

Implica una relación con el código al que se hace referencia, pero también implica una determinada relación consigo mismo y define su posición en relación con el precepto que sigue fijándose para sí en un determinado modo de ser que valdría como cumplimiento moral de sí mismo, buscando controlarse, conocerse, probarse, perfeccionarse y transformarse (Foucault, 1986: 29)

Si se acepta lo anterior, significaría que las mujeres y los hombres serían agentes morales capaces de discernir y decidir, con todo y las decisiones, valoraciones de los demás. Esto puede ser interpretado desde varios puntos de vista según el contexto inmediato al que se pertenece y respecta significación del aborto inducido, además de la vivencia corporal.

4.1. SIGNIFICADOS Y VALORACIONES. Del aborto inducido.

Dentro de este apartado, el ejercicio expositivo será con relación a las concepciones, ideas, valores que los entrevistados tienen del aborto inducido, es decir, ilustrar un nivel más individual, personal, que el nivel social antes expuesto. Par lo que se hará en dos momentos: el primero mostrando la relación del aborto con el embarazo y los hijos y en otro la prevención o anticoncepción.

Del Embarazo y los hijos.

La idea del significado del aborto inducido se conduce por varios caminos, sin embargo, los datos fueron guiando a una concepción del embarazo y la percepción de lo que implicaría el tener o no hijos, ante un embarazo primeramente lo que se pone en la balanza es la posibilidad y capacidad para tener a esos hijos antes que pensar en el

CAPÍTULO IV

aborto inducido, lo cual estará en función de las circunstancias por las que se atravesase, como las condiciones económicas, la prevención o anticoncepción, los conflictos en la pareja, posibles maltratos de los hijos a su nacimiento e inclusive abandono. Cabe hacer referencia a los proyectos personal y la consideración de posibles riesgos ante la práctica clandestina del aborto inducido.

Entre los participantes se presenta una crítica de la convicción religiosa de sus padres, cosa que les permite elaborar una idea de Dios a ellos, la cual, propiamente no les ocasiona culpa o remordimiento de conciencia, si produce en algunos la sensación de alivio emocional o perdón divino.

...para mi fue muy tranquilizante porque yo no quería tener al bebé, yo estaba preocupada por mi situación económica y por mi cuerpo [...] en mis planes no estaba tener un hijo, fue un accidente, no fue planeado [...] yo quiero terminar mis estudios, quiero desenvolverme [...] tener un hijo son muchas responsabilidades; para qué lo tengo si no lo voy a cuidar, si no lo voy a dar un buen trato; muchas mujeres dicen, ¡lo tengo! Y al rato reproches entre la pareja, fue tu culpa, golpes a los hijos, gritos; yo lo digo porque lo he visto, y en mis planes no estaba el tener un hijo... (Entrevista: Abigail, 24 años, Practicó aborto)

Desde esta perspectiva lo más sobresaliente es el hecho de valorar su situación personal, haciendo una reflexión entorno a los hijos, lo que también implicaría un reconocimiento del placer sexual al preferir el aborto tras el accidente del método anticonceptivo. Esta parecería contradictoria si se observan citas atrás, cuando aludía a ocultar su aborto a los padres por miedo al rechazo que éste pudiera producir; esta situación se torna diferente cuando es vista por un hombre, debido a la vivencia corporal, la anticoncepción, las relaciones sexuales y el embarazo.

...yo sabía que me había protegido de cierta, que podría ser cierto, había ocasiones en que ella se protegía, cuando ella me cuenta, ¡si, estoy esperando un hijo! Si me saque de onda, la verdad [...] entonces la verdad me valió, no tenía responsabilidad [...] y dije ¡estoy bien chavo! Me dijo, que onda estoy embarazada ¿qué vas hacer? Y no, yo lo único que sé, es cómo le vas hacer tú, estamos bien chicos, no tenemos responsabilidad, qué quieres hacer, pero siempre hacia ella, hacia ella, hacia ella... (Entrevista: Enrique, 25 años, Participó en aborto)

Es notoria la diferenciación que se elabora respecto al género, pero también se proyecta la idea de irresponsabilidad las prácticas sexuales y la inadecuada o nula

prevención, que dicho sea de paso, se dice ser una característica de los jóvenes, cuyas familias no se habla del tema o se prohíbe.

... pues ella salió embarazada, estábamos estudiando los dos, ella hizo muchas cosas para quitarse el bebé; le dije vamos tenerlo aunque se den cuneta, pero si se piensa, yo lo pensaba por comodidad o por seguir [...] yo la iba apoyar que ya no hiciera nada, y ya había muchos planes, me hizo muchisisimo bien, el haber tenido a la bebé que no tenerlo (Entrevista: Alfredo, 23 años, Prefirió tener a su hija)

Un hecho recurrente es que los hombres no visualizan esta parte de la responsabilidad de su capacidad reproductiva que pueda identificarse claramente en la prevención de embarazos e hijos no deseados. Sin embargo existe tal responsabilidad pero para los actos en consecuencia, que lejos de probar su capacidad de compromiso con sí mismo, lo que si hacen es probar su capacidad de respuesta en situaciones adversas. Es decir que tan hombres son realmente, enfrentándose a la situación, dónde mostrará su fuerza, su virilidad y su desentendimiento.

Los entrevistados manifiestan que la práctica del aborto o la continuación del embarazo están en consecuencias de la aceptación o rechazo que puedan tener en su contexto inmediato. Para sobrellevar esto, la convicción personal de procurar vivir de otra forma, diferente a la vivida en su núcleo familiar.

La prevención.

Entre los entrevistados se encuentran cuestiones que tienen que ver con el conocimiento del cuerpo y de las manifestaciones de la sexualidad, que en su mayoría provocan una confusión de valores respecto a ésto. La búsqueda de información sobre anticoncepción se hace más oculta cuanto mayormente es censurada por la familia; donde esta censura implica traspasar estas normas y valores familiares. Sin embargo en los hombres y también en las mujeres entrevistadas, ante la negativa de los padres de brindar información sobre la anticoncepción – que dicho sea de paso, involucraría un uso sexual del cuerpo – y una búsqueda del placer, cosa de la que no se habla, se reprime o se prohíbe.

Por otro lado se presenta una especie de “solapamiento”, por llamarlo de alguna manera, debido a que al proporcionar o promover en los hijos una búsqueda de información sobre los usos y tipos de anticoncepción, pareciera ser que los padres no se responsabilizan o desvinculan de esta función, y al no querer ser ellos los que brinden esta

CAPÍTULO IV

información, pueden actuar en consecuencia al existir un embarazo, así recriminar y rechazar el aborto inducido. Tal situación origina un conflicto que tiene que ver con el uso de la anticoncepción al inicio de una actividad sexual, debido a la información recibida, pues el mensaje sería: ¡éste es tu cuerpo, míralo, crece y se desarrolla de esta forma, cuidalo así, y sobre todo, realiza una función reproductora! Para lo que se dan una serie de reglas que serán inquebrantables, tales como la abstinencia sexual en las mujeres, mientras que a los hombres no se les exige tal.

...en el caso de que me embarace y nada más lo hiciste para saber que es lo que se siente o nada más hacerlo por hacerlo, no, no creo justo [...] en la vida nada es seguro, un método no te asegura que no te vayas a embarazar jamás, sería difícil pensar si hubo un cierto cuidado, en ella, pero yo tampoco lo vería como una vía el aborto... (Entrevista: Lorena, 22 años, opina del aborto).

...la misma cultura, imagínate que una mujer va y le dice a su mamá, ¿cómo le puedo hacer para no tener hijos, que estoy teniendo relaciones?, ¡puta! Su mamá se muere... (Entrevista: Alfredo 23 años, Prefirió tener a su hija).

...las personas que les cuesta mucho tener relaciones sexuales, sus papás les dijeron que hasta que se casen, y no lo rompen [...] te das cuenta que no te agradan mucho y ha adoptar valores que tu consideres propios... (Entrevista: Roberto, 27 años, opina del aborto).

Ante la situación de la búsqueda de información sobre anticoncepción, continúa un silencio. Es como entablar un juego donde los padres propician esta búsqueda, deseando que los hijos la encuentren pero no la usen, en caso de ser así, que lo hagan de modo discreto, no mencionando su hallazgo y ocultando su actividad sexual. En este doble discurso también existe una vigilancia y aprobación a distancia – más simbólica – que en algunos casos castiga o reprime tales actos.

... fue mi primer menstruación, me asusté. ya me habían explicado, pero no como yo quería, tampoco me enseñaron a usar un método anticonceptivo, nada de eso; jamás me enseñaron, hasta que yo pregunté en la escuela, preguntaba, buscaba, la prevención es lo primero, pero si conozco mi cuerpo, pero no anticonceptivos, ¿qué esperaban? [...] yo no me cuido porque tengo muchos trastornos, náuseas, me duele la cabeza, me pongo mal, entonces él, mi novio, se tiene que cuidar, quiera o no, se tiene que cuidar, a fuerzas, yo me ponga mal, físicamente... (Entrevista: Abigail 24 años, practico aborto)

La desigualdad producida por las diferencias sexuales y de género, hacen que se produzca esta irresponsabilidad y desvinculación masculina de la que habla Abigail, ante

un embarazo y la prevención. Lo que hará que el uso de la anticoncepción en una relación sexual se de con descuido, desconfianza o en el último de los casos no se presente, que en parte se debe a esta prohibición, sanción de la que es objeto la practica sexual, y más aún cuando ésta no tome en consideración la reproducción.

4.2. CAUSAS Y MOTIVOS. Del aborto inducido.

El discurso que se hace presente en los entrevistados ya sea en mayor o menor medida, es que ante un aborto inducido hay que tomar en consideración su situación escolar, que en el caso de los participantes, este hecho los coloca en lugar donde el conocimiento que han alcanzado los exime de cometer algún tipo de error en cuanto a la prevención y la anticoncepción. Lo que se esperaría es que estas mujeres y hombres tengan la capacidad de prevenir embarazos, a pesar de su actividad sexual. Cuando ésto no ocurre así, se ve al aborto como una oportunidad de rehacer su vida, activándose una serie de mecanismos conocidos como la culpa y el arrepentimiento. Claro está que una de las consideraciones que se hacen para practicar o no un aborto esta la visualización de los riesgos ante su práctica. Estos puntos serán expuestos en la presente categoría descriptiva.

Una oportunidad.

Hablar de una oportunidad implicaría algún tipo de tropiezo o esfuerzo por alcanzar algo; para situarla en la decisión de abortar o no, ésto es crucial y toma mayor importancia, esta idea se hace presente con mayor fuerza en los hombres entrevistados, mientras que en las mujeres se presenta más aún el de la culpa o arrepentimiento, que aunque no es manifiesto existen otras formas de expresarlo. Es interesante observar como en su discurso puede existir el arrepentimiento como una consecuencia normal tras un aborto inducido, tal arrepentimiento es superado de al menos dos formas. Una de ellas es visualizar este aborto como una oportunidad, de empezar de nuevo, de demostrar que esmerándose y trabajando se alcanzarán "todo tipo de metas y logros fijados a cambio. Y el tener al bebé da la pauta para voltear y mirar su vida, y ahí plantearse una; en la cual ellos serán sus propios directores y actores. La otra posibilidad es la culpa, que bien puede estar presente antes, al momento o después de practicar el aborto o sobrevenir con el transcurso del tiempo al no cumplir con las expectativas y metas fijadas a cambio del aborto. Siendo aquí donde se mira el aborto inducido como una solución o una

irresponsabilidad y error. Si bien el aborto posibilita a los entrevistados que así lo hicieron a continuar con la misma vida, la vida de antes, también provoca una resignificación de los valores personales como así se manifiesta a continuación.

...el ser madre tiene muchas responsabilidades, tú ya no puedes ir con tus cuates y ponerte hasta atrás, cambian muchas cosas [...] una amiga que aborto tenía 17 años, lo asumió muy bien, la admiro, pero no ha dejado de hacer el comentario de: si no hubiera abortado, mi vida tendría, aunque no me arrepiento, y luego dice ¿tú crees que yo no tengo miedo? De que cuando me vaya embarazar no pueda [...] otra amiga que decidió abortar, en ella si generó un desequilibrio emocional muy fuerte, ella sigue llorando por ese aborto, ella muestra cierto arrepentimiento que más que construirla la destruye más. Una amiga tiene un puestazo muy bien pagado, pero ella te expresa, es que me falta algo, y siempre que toma, regresa a lo del aborto... (Entrevista: Rosa, 29 años, decidió tener a su hijo).

...al platicar del aborto en el que él había participado, expresó: A estas alturas ya estoy con mi chava y haciendo lo que queremos, y ahora le digo, sabes que corazón, lo que tú digas [...] yo si siento remordimiento, no sé si antes o después del aborto, porque como que ya quedas siscado... (Entrevista: Alfredo 25 años, participó en aborto).

Ahora bien, mientras que por un lado existe una relación reflexión sobre los actos de sí mismo, éstos llevan a plantearse o pensar en otras posibles situaciones similares, y así considerarlas para tener una oportunidad para enmendar su error o su irresponsabilidad.

Se debe hacer una diferenciación entre los participantes, pues hay quienes no manifiestan tal arrepentimiento. Este se expresa en sus comportamientos, en una necesidad de obtener la mayor cantidad de logros y metas posibles, cosa que así ha sido identificada por cuatro de los entrevistados (Rosa, Lorena, Roberto y Alfredo).

...realmente no lo veo como un castigo, pero, aunque nadie te diga, sabes que pagas lo que hiciste, siempre, siempre ocurre, tarde o temprano, pagas las cosas, y la pagas, las pagas... (Entrevista: Roberto 27 años, opina del aborto)

Los riesgos.

Es un hecho que la toma de decisión de un aborto se relaciona con la ilegalidad en la que se encuentra este mismo. En esto si coinciden los entrevistados; mucho del temor y riesgos al que se enfrentan las mujeres y los hombres principalmente, es la clandestinidad;

pues debido a ello, las personas que facilitan este servicio, no se ven obligados a ofrecer un servicio digno y seguro, pues no hay nadie que los regule.

...es un riesgo, imagínate, muchas veces pierden al bebé, pero les afecta otras cosas, también quedan estériles... (Entrevista: Alfredo 23 años, prefirió tener a su hija).

...estaba preocupada, pero me lo hice [...] sobre mi cuerpo, que me fuera a morir, que fuera a quedar mal, si era un legrado mal hecho... (Entrevista: Abigail 24 años, practicó aborto)

...vi cuando metieron el aparato [...] eso duro como dos horas [...] el doctor me dijo, no la podemos tener aquí, ya llévatela, nosotros hicimos nuestra parte, tú haz la tuya, llévatela [...] nos fuimos a un hotel porque se estaba desangrando. Y así estuvo toda la noche con pura agua y sangrando... (Entrevista: Enrique 25 años, participó en aborto)

A todo esto se debe agregar algunas preocupaciones más, como la condición económica, el desarrollo del embarazo – a más tiempo, más caro el aborto – encontrar una clínica.

4.3. VIVENCIA CORPORAL.

La reflexión que se proclama sobre el cuerpo es para propiciar una capacidad de decisión, capacidad que tiene que ver con la forma en que fue descubierto y sentido el cuerpo. Es decir cómo se accedió a él, puesto que traía consigo una apropiación o extrañamiento, que hacía que el cuerpo fuese visto como un espacio privado e inclusive público a estar a la vista de los demás. Esto hacía considerar qué tipo de uso es el que se iba a enfatizar en ese cuerpo. De todo este recorrido corporal es el que abordará a continuación.

Accesibilidad.

El acceso tiene mucho que ver con la forma de vivir el cuerpo, de esas distintas maneras de apropiarse, de entrar ahí, de estar en la piel y ser la piel, en suma, ser cuerpo. Sin embargo el ser cuerpo, está mediado por las normas, las costumbres, aquellos valores e inclusive hábitos y juegos familiares, no digamos ya, sociales, religiosos o culturales, no, familiares, siendo aquí donde se socializa su aprendizaje, el tipo de acceso a él, que derivará en pautas de comportamiento (sexual, afectivo o reproductivo), extendidas al hecho de saberse y sentirse mujer u hombre. Este acceso se construye con base al mismo discurso moral de permisibilidad o prohibición. Que de manera clara, este hecho se refleja

CAPÍTULO IV

en los entrevistados, tanto mujeres como hombres, de tal suerte que el acceso al cuerpo está sujeto a la sanción o aprobación.

...los voy a bañar [...] encuérense los baño y mi papá nos metía a bañar, no había problema, en ese sentido muy abierto, este es tu cuerpo... (Entrevista: Rosa 29 años, decidió tener a su hijo).

...nunca me enseñaron, (su cuerpo) cuando me hablaron de ello, yo ya estaba grande, ya para qué [...] si me hubieran dicho, no me hubiera metido en tantos problemas, me los hubiera ahorrado... (Entrevista: Roberto 25 años, opina del aborto).

Este desconocimiento del cuerpo, tiene una funcionalidad, pues permite su control y represión de deseos sexuales ante la mirada de los otros, lo que haría ajustar al cuerpo a horarios, rutinas y situaciones. entonces lo que se menciona y enseña del cuerpo es que se deben de asumir y reinterpretar las normas que son dadas por la familia. Las cuales no son explícitas, sino que este conocimiento y acceso al cuerpo está inmerso en un doble discurso.

...mi mamá nos bañó hasta los seis o siete años, después, que ya báñate tú solo, pero nunca nos dijo por qué [...] si te tocabas tu parte, era de jöye, déjate ahí, que se te va caer! ¡Déjate ahí cabrón, te vez mal! Decías: chale, me lo agarro pero por inocencia [...] mi tía les decía a mis primas, no te agarres tu paloma que es malo, no dejes que te agarren ahí, es muy malo [...] y sí, no se nos educa a ver nuestro cuerpo y su desarrollo, si me enseñaran mi cuerpo, sabría que si un hombre y una mujer se juntan, puede haber un embarazo, entonces yo sabría que hacer, para evitar llegar hasta el aborto, así sucede [...] es muy cerrado... (Entrevista: Enrique 25 años, participó en aborto).

...luego mi hija se toca su parte, tengo una cuñada que ¡que no se toque de una forma maleada! Yo le decía, ¡déjala! Ya yo le decía, no mami no te agarres o simplemente dejarla, muchas veces la familia maneja [...] como si fuera algo malo... (Entrevistado: Alfredo 23 años, Prefirió tener a su hija).

Puede decirse que de acuerdo con este doble discurso surgen una serie de valoraciones en relación al cuerpo, que están vinculadas con esta accesibilidad y reconocimiento del propio cuerpo.

Valoración.

Junto con este acceso se conjuga la valoración que se le pueda dar al cuerpo propio, dependiendo de cómo se ha enseñado a verlo, pues no será igual para alguien que le fue negado, que para quien que se le permitió su acceso. A decir de los entrevistados, esto tiene que ver con la importancia que le des a tu cuerpo, pues sin ella no se puede ejercer o llevar a cabo un cuidado y protección del cuerpo. Muchas veces el cuerpo pasa a un segundo plano, hecho que puede verse más marcadamente en los hombres que en las mujeres, pues estas últimas deben cuidarse, para no embarazarse, por lo que su cuerpo cobra más valor y cuidado, lo interesante es que este valor e importancia están vinculados con su capacidad reproductiva, no con la sensación de su cuerpo, en ellas el discurso se hace más sobre la cuestión reproductiva, no sobre las decisiones del cuerpo, quien así lo hace, tuvo un tipo de acceso un tanto más libre, con un tipo de familia tradicional – abierta.

...porque conoces (tu cuerpo) porque lo conoces, tomas tu decisión, al fin y al cabo es mi cuerpo, entonces tomo una decisión sobre mi cuerpo, es mi cuerpo, tomo una decisión sobre él, es como hacerte una operación, y tomas una decisión... (Entrevista: Abigail 24 años, Practicó aborto)

...tu cuerpo, es como la envoltura de un dulce [...] a veces no lo valoramos, por que abusas de tu cuerpo, de su fortaleza... (Entrevista: Alfredo 23 años, prefirió tener a su hija)

...mi cuerpo es secundario, mi cuerpo no es tan importante, será que eso me enseñaron, no, si no que tiene que ver con cuestiones más interiores, entonces para que yo pueda valorar el cuerpo, tengo que entrar en él y ver cosas bonitas, para que yo lo pueda valorar, si no, no importa un cuerpo bello... (Entrevista: Roberto 27 años, opina del aborto)

Entonces lo que se esperaría es que de acuerdo con esta valoración corporal, sea el cuidado y responsabilidad de las acciones sexuales inclusive, mientras que por otro lado también ésta, marca de alguna manera el tipo de uso que haya sido enfatizado.

Usos.

Con estas consideraciones, lo que queda es pensar en eso que sí es permitido en la experiencia del cuerpo y además promovido, valorado. A esto es lo que le llamo usos de cuerpo. Según los comentarios de los entrevistados, pareciera ser que existen dos usos básicos del cuerpo; uno alude a su carácter biológico y el otro más sexual, que implicaría

el reconocer sus sensaciones. Estos dos aspectos son aprendidos en el núcleo familiar y también en el ámbito religioso, el cual hace énfasis en el primero negando el segundo. Cuando se conjuntan ambas significaciones, la familiar y la religiosa, el uso corporal será el reproductivo, por lo que ante un embarazo lo más seguro es que termine en tener al bebé. Pero cuando existe la familiar y no así la religiosa, estas decisiones se sobrellevan mejor.

... (el cuerpo) es algo sagrado, es algo así como intocable [...] el cuerpo sirve de incubadora [...] o sea como si llevaras un frasquito, pero quiebras el frasquito, es algo violento [...] mi mamá dice si tú vas a tener relaciones, tú sabes a lo que le vas tirando, y no vas hacer las cosas por hacerlas... (Entrevista: Lorena 22 años, opina del aborto).

...yo creo que deberían de enseñar a disfrutar nuestro cuerpo, que aprendas a amarlo, a disfrutarlo [...] la palabra base sería el respeto, o sea, en el momento en que te respetas, respetas a los otros y así haces que te respeten... (Entrevista: Rosa 29 años, decidió tener a su hijo).

De acuerdo con estos usos de accesibilidad, permisibilidad o prohibición hacia el cuerpo, serán las decisiones y responsabilidades que puedan tomarse en él, pues se supondría que se valora como propio. Aquí es donde se comienza a visualizar las diferencias de género, que a continuación se exponen.

4.4. LAS DECISIONES Y EL GÉNERO.

Hay algo que predomina en los entrevistados; en los hombres reciben información y mayor aceptación al ejercer propiamente una actividad sexual, sin restricciones e inconvenientes reproductivos, pues no son tan evidentes en su cuerpo; para las mujeres, tienen información o conocimiento corporal al igual que los hombres, sólo que por el hecho que la reproducción de la especie está anclada en su cuerpo, no llegan a apropiarse de su cuerpo y de sus decisiones, ligándose así con la idea de la trasgresión y la obediencia femenina.

Toma de decisión.

El análisis que aquí se presenta se hace con relación a cómo se toma tal decisión, ya sea en pareja o con la intervención familiar. La decisión de abortar por lo general es una negociación llevada en pareja, que en el caso de Enrique derivó en la separación de

ésta, debido al arrepentimiento y culpa mostrado por ambos. Respecto a la forma en cómo se negocia, son diferentes las estrategias.

Primeramente existe la visión de que debe ser la mujer quien decida la interrupción del embarazo o no; en seguida la idea de que ésta debe tomarse en pareja, pues ambos son responsables y deben llegar a un acuerdo, aunque las elaboraciones sociales como la obediencia y la clandestinidad, son vistas por las mujeres y los hombres para decidir, aunque lo más visible es que los nombres sean quienes aprueben o desapruében la decisión. Cuando así sucede, los hombres tratan de disuadir a la mujer de su postura, cuando éstos no desean continuar con el embarazo.

...me dijo que estaba embarazada, ¿qué vas hacer? ¿Qué vas hacer tú?, tus papás son muy estrictos, además estamos bien chavos, no tenemos responsabilidad [...] ya me enteré más o menos qué es lo que te van hacer y pues ni modo haber que es lo que pasa [...] empezó a llorar, me sentí mal, pero no lloré [...] intenté reanimarla y empezó a decir que sí, que si iba hacer lo del aborto [...] me la saque con lo de la escuela, y después le dije cuando quieres que vayamos... (Entrevista: Enrique 25 años, "decidió" participó en aborto).

También existe otro tipo de decisiones más firmes y contundentes, e incluso irrevocables, donde la negociación cabe para considerar al otro, más no como un punto a considerar en caso de ser contraria la decisión.

...fue un accidente de un método anticonceptivo, en este caso, en mis planes no estaba el tener un hijo, yo lo que quería es terminar mis estudios, trabajar, entonces tener un hijo, no, para mí fue muy tranquilizante... (Entrevista: Abigail 24 años, practicó aborto)

La posición que asumen las mujeres se puede mostrar en dos ilustraciones; en la primera, la mujer toma su decisión y espera la confirmación de su pareja, que en último de los casos brinda apoyo emocional, pero sobre todo económico, debido a que el desgaste físico y emocional pertenece más a la mujer. En una segunda imagen, la mujer que aprueba su decisión en la pareja o con la intervención familiar y permite que esas opiniones influyan en su decisión e inclusive ella llega a considerar tal decisión como propia, pero lo que he observado de manera general, es que estas decisiones dependen del tipo de acceso, valoración y uso corporal que fue remarcado en la vida familiar, es decir, no se pueden tomar decisiones sobre un cuerpo que ha estado en función de los

demás y destinado exclusivamente a la reproducción. Como en el caso de Rosa, que con una historia familiar de múltiples abortos, donde las respectivas reprimendas y consecuencias era el tener al hijo e iniciar una vida en pareja la cual fuese mediada por la aprobación social del matrimonio.

...entonces vino la decisión, yo estaba a punto de salir de la licenciatura, ya tenía todo, a punto de salir, incluso ya estaba aceptada en la maestría, pero entonces fue así como que ¡krasch!, ¿Cómo les digo a mis papás? [...] voy a seguir estudiando con el embarazo [...] influyen muchas cosas [...] hice a un lado todo, a un lado a mi papá, a un lado a mi mamá, a un lado Raúl, me metí al baño, me vi en el espejo, me dije, ya abortaste (pausa) ya lo hiciste, ya (pausa) ¿cómo te sientes? Acabas de llegar y ya no, ningún problema en tu vida, sigue igual (silencio) ¡y no pude verme! (pausa) no soporté esta emoción conmigo, mi decisión estuvo influenciada por un chorro de cosas, entonces dije no, yo quiero tener a mi bebé... (Entrevista : Rosa 29 años, decidió tener a su hijo).

Implicaciones de género.

Las implicaciones de Géneros tienen que ver con la forma en que se aprendió a ser mujer u hombre básicamente. Abordaré los dos, desde las perspectivas de los participantes.

De la mujer:

El ser mujer está ligado a la cuestión corporal, la reproducción, mientras que por otro lado las mujeres comienzan a realizar una diferenciación de su corporalidad y sus elecciones de ser madre o no serlo. Sin embargo sigue existiendo la idea de que las mujeres deben de cumplir con su función reproductora, cuidar a los hijos, realizar las labores del hogar, que si bien se piensa que se ha dado oportunidad a las mujeres de crecer, éstas han sobre pasado esta oportunidad y si su deseo era lograr la igualdad ante los hombres, éstas debieren vivir en el mundo de los hombres y como tales; es decir, en un mundo de competencia, donde constantemente demuestren su capacidad para resolver problemas, no evitándolos sino enfrentándoles para dar a conocer su fuerza. En este sentido, permitirles a las mujeres abortar por si solas tendría otro fondo el cual establecería un desconocimiento de la facultad masculina de aprobación, decisión y protección.

...(la mujer) no compite con el hombre, apelo a la diferencia, somos diferentes [...] ser mujer va mas allá de ser madre, es ser humano que quiere y respeta... (Entrevista: Rosa 29 años, decidió tener a su hijo).

...ahora la mujer tiene más libertad, las que se enfrentan a cuestiones biológicas, yo me doy cuenta, tener un hijo no es nada sencillo no, uno dice, quiero tener un hijo y quien lo va a tener es la mujer, y él contentote, la que sufre es ella, y la sociedad dice, como es posible que quiera abortar, ella sufre todos los dolores, las molestias... (Entrevista: Roberto 27 años, opina del aborto).

De los hombres:

Las implicaciones masculinas en el aborto tienen que ver con la imagen que se tiene acerca de ese ideal de ser hombre, fuerte, protector, quien manda y decide o en el último de los casos, quien dice qué hacer y no hacer, inclusive quien aprueba las cosas a realizar. La parte masculina está un tanto más desvinculada del proceso de reproducción, visto desde el aspecto de la gestación, y parte de la crítica realizada por las mujeres entrevistadas, va en el sentido de la desobligación e irresponsabilidad de su fecundidad, pues los hombres al tener una capacidad reproductiva dispersa. Además que esta situación se refuerza con las ideas y opiniones familiares de que el niño debe ser fuerte, tener muchas mujeres y, probar su masculinidad embarazando mujeres y teniendo muchos hijos, hace que los hombres lo vivan con menos compromiso, a decir de las entrevistadas.

Respecto a la decisión, si ésta debería ser únicamente de las mujeres, generaría mayor discusión en los hombres, pues éstas al decidir su fecundidad por sí mismas les estarían negando la posibilidad a los hombres de mantener su capacidad reproductiva, su masculinidad, por el hecho de poner en duda su virilidad, ésta se vería coartada. El hecho de no ser tomado en cuenta, para las decisiones reproductivas y más aún donde se ponga en juego su descendencia y su hombría; lo haría mirarse como alguien que es ignorado y no es tomado en cuenta para tales decisiones. Por otro lado, lo que estaría en juego serían ciertas relaciones de poder entre mujeres y hombres.

...pues yo me hubiese sentido como un objeto, por que no me comentó nada, ella decidió sola, entonces, fue mejor tener la hija, que no tenerla, pero me hubiera sentido como un objeto, como si no valiera, pero al fin y al cabo los problemas se afrontan, se supone que el hijo es lo más importante del mundo [...] yo lo tomaría como derrota, me sentiría un fracaso, porque me di por vencido y sin haber luchado, no luché nada, por cobarde, por no poder enfrentar mis actos... (Entrevista: Alfredo 23 años, prefirió tener a su hija).

...entonces yo creo que también los hombres tienen parte de la culpa [...] la mujer que lo acepta, entonces ya le estás dando el poder al hombre, de deslindarse de toda responsabilidad, ellas le quitan esa responsabilidad, por tontas... (Entrevista: Abigail 24 años, practicó aborto).

4.5. ASPECTOS PSICOSOCIALES.

En lo que respecta a los aspectos psicosociales, se hará referencia a estos aspectos de carácter más social del aborto inducido que tienen una influencia a escala individual, los entrevistados reconocen estas concepciones e ideas y, a su vez planteando su postura y opiniones con respecto a ellas.

Legalidad.

La vida en sociedad está por lo general mediada por reglamentaciones que alcanzan múltiples escenarios y actividades sociales, las cuales regulan las relaciones entre los individuos. Situaciones como el aborto inducido está inmerso en esta red de códigos morales que se relacionan con la validez o prohibición de dichos actos. Esta validez de las leyes y su campo público, que se relaciona directamente con la esfera de lo privado, es donde los entrevistados manifiestan su inconformidad. Esta cuestión deja ver una diferenciación en la impartición de las leyes debido a su desconocimiento y trasgresión.

Como se había mencionado, existe un desconocimiento de las leyes o reglamentos alrededor del aborto inducido, cuestión que se extiende para los entrevistados; argumentando que tal desconocimiento se debe en parte al obsolescencia y la corrupción del aparato de justicia. Este es un dato muy importante que se toma en consideración ante la práctica o no del aborto, pues ninguno de los entrevistados refiere tener en consideración las leyes al realizar tal hecho, por considerar que esta decisión de prohibir o permitir su realización, debe obedecer al ámbito privado, es decir, cada cual debería saber que hacer ante esa situación y que el papel del Estado debiera ser el supervisión de dichos establecimientos destinados para ello.

...¡hay! Las leyes son, están en la edad de piedra, no están escritas en piedra, porque cuesta mucho trabajo, pero, se involucra mucho la doble moral, nuestras leyes son una tristeza, desde lo que dicen, hasta como se aplican [...] tal vez si una mujer ha tenido varios abortos es más mal vista

que un hombre que ha provocado muchos abortos [...] pero si se hace o no, esa, esa ya es una decisión muy personal [...] pero sí, yo creo que son muy injustas, debe haber una reestructuración en ese sentido... (Entrevista a: Rosa, 29 años, decidió tener a su hijo).

Con lo anterior se abren nuevos caminos para la discusión de la punibilidad del aborto, por un lado se encuentra la apatía del sistema jurídico por visualizar el contexto en el cual se llega a una situación de aborto y por el otro, una discusión centrado en las relaciones de género y su impartición de la justicia. Si bien parte de los hombres entrevistados mencionan este desconocimiento y desinterés por el conocimiento de las leyes estipuladas al respecto, también se presenta en ellos una actitud de vigilancia sobre la actividad sexual femenina, la cual al parecer encuentra su aprobación no sólo en la mirada masculina sino que pareciera ser que ésta se encuentra apoyada por las instituciones de poder como el Estado, específicamente las leyes.

...si tu vez una chava que anda con muchos chavos, tú no la vas a tomar en serio, y es ahí donde muchas veces salen embarazadas [...] y luego, luego a abortar ¡sí! Así sucede, imagínate si se legaliza, se incrementaría, pues porque ya es más fácil salir embarazada, ¡pues va!... (Entrevista a: Alfredo, 23 años, prefirió tener a su hija).

Por otro lado, vendrían a conjugarse una serie de creencias basadas en las ideas religiosas, que a continuación se desarrollan.

Religión.

Aun para los casos en que esta acepción es considerada como no muy importante para las vidas personales de los entrevistados, resulta interesante observar el hecho de saberse hijos de padres con tradición católica y cuestionar estos preceptos religiosos, e incluso cambiar de adscripción religiosa, al considerar que esta idea de Dios es errónea o no se adecua a sus necesidades o expectativas. Ante una situación de aborto inducido, estas ideas apoyan o refuerzan positiva o negativamente la decisión.

... yo creo en Dios [...] mi mamá no lo permite porque es en contra de su religión, no es en contra de la mía, sino de la religión de mi mamá... (Entrevista a: Abigail, 24 años, practicó aborto).

En caso contrario, la idea de Dios y más aún la adscripción católica, promueve un sentimiento de culpa e incluso de arrepentimiento que viene a entremezclarse con la misma idea de lo prohibido, visto como un acto inmoral que consecuentemente implica un

mal y ésto propicia a su vez una reflexión aunque no muy profunda, de la importancia de tal posición católica respecto al aborto.

...soy católica [...] y si está en contra del aborto, entonces tú no puedes hacer con tu cuerpo lo que no quiera Dios que hagas con él, porque dice que tú no tienes derecho a matar a nadie [...] son cosas que también tomo en cuenta en caso de practicar o no un aborto [...] siempre vería lo que me enseñó mi religión [...] porque si no hago lo que dice mi religión, entonces también me afectaría, en mi familia, en mi pareja [...] a veces creo que es muy exagerado, muy a los extremos, y te llega a presionar... (Entrevista a: Lorena, 22 años, opina del aborto).

Por un lado pueden existir posturas y opiniones como la anterior, también existen otras, como la mayoría de los entrevistados que manifiestan su inconformidad con la religión católica y su postura. Esta situación de abortar llega a considerarse como una salida fácil, una inmadurez tanto física como emocional, que no sólo critica lo anterior, inclusive la mayor prohibición la hace sobre la actividad sexual fuera de los lineamientos que ella estipula.

...Me da mucho coraje hablar de eso [...] todas las religiones han hecho cosas tremendas [...] ¿por qué negar eso de desear, de querer? [...] Me gusta pero yo reprimo el que me guste [...] es muy triste esa doble moral, voy, doy mi sermón, y por atrás, lo contrario. Estoy muy decepcionada en ese sentido... (Entrevista: Rosa 29 años, decidió tener a su hijo).

... la Biblia nos enseña afrontar los retos y a enfrentarlos con nuestros errores, no ha eludirlos, y considerarlos de manera que yo pueda aprender de ellos [...] alguien que aborta [...] tiene que ver algo que le de valores a sí mismo. que te haga crecer [...] para mí sería un conflicto [...] Dios no dice, ya fallaste y estas mal, sino que te da nuevas oportunidades... (Entrevista: Roberto, 27 años, opina del aborto).

La postura que mantiene la religión católica hace referencia a un ser o individuo que es el centro de su interés. Esta idea es la que se plasma en el discurso de los entrevistados que por lo general e independientemente de la afiliación religiosa, señalan que existe un nuevo ser o personas al momento del embarazo. Esta misma creencia es la que los catapulta al centro de la discusión y, no considerando a la mujer embarazada y a la pareja. Existe otra postura que permite en algunos casos la posibilidad de tomar en cuenta la decisión y deseos de la mujer o la pareja, ésto es más por la temporalidad a la que debieran someterse la religión.

... la Biblia se hizo hace miles de años y esos pensamientos son para aquella época, entonces ya no son las adecuadas para esta otra, por que

la forma de vivir de antes es muy distinta, a la forma de vivir de ahora, hay cosas que no van... (Entrevista: Alfredo, 23 años, prefirió tener su hija).

Familia.

Existe un rasgo distintivo en todas y cada una de las familias de los entrevistados, y éste es que existe escasa o nula comunicación e información al interior de ella, sobre el tema del aborto. Contados son los casos en los que los padres abordaron la temática del desarrollo y crecimiento corporal, que en ocasiones sólo se hacía hincapié en su facultad de reproducción por lo que el cuerpo debía ser controlado y no sentido. Por lo que la información acerca de la prevención de embarazos es nula. Se hace referencia bajo la consigna de que ante un embarazo no planeado se iniciará una vida en pareja y el niño nacerá. De acuerdo con los sistemas familiares ocurre con mayor frecuencia en los sistemas cerrados, aquí cabe una consideración sobre el tipo familiar moderno y tradicional, que en síntesis conforman un tipo de grupo familiar en el que por un lado se restringe el acceso a la información, por la incomunicación existen, pero también se da la pauta para que estos miembros de ese núcleo familiar busquen información sobre anticoncepción.

...lo que pasa es que, nunca ha habido comunicación [...] pero para decirte sabes que, mi chava abortó o que crees que mi chava está embarazada y vamos a abortar, o sea no, que si le rehú a ese tipo de cosas, la verdad, nunca ha habido la confianza [...] mi mamá, me hubiera callado, me hubiera dicho, sabes que estás mal cabrón, ¿sabes qué? Estas mal, no va haber aborto, trae a la chava, o hubiera hablado con sus padres [...] con las consecuencias de que, se van casar o se juntan, porque íbamos a tener al bebé, así hubiera reaccionado mi mamá... (Entrevista: Enrique, 25 años, participó en un aborto).

Otro hecho sobresaliente con relación a la familia es que promueve un conocimiento de estos temas – como ya lo había mencionado - relacionados con la sexualidad a través de la vida escolar, lo que en principio supondría que a mayor conocimiento, mayor prevención de embarazos y así meno abortos. Resulta interesante este aspecto pues pareciese un juego donde las reglas de lo prohibido y lo permitido, de acuerdo con la actividad sexual de los hijos. A manera de cierre, en un primer momento sólo se habla de estas funciones y desarrollo corporal ligado a la reproducción, prohibiéndose su capacidad para poder sentir placer, cosa a la que se podrá llegar por

CAPÍTULO IV

medio del conocimiento que implicaría controlar la reproducción, evitar los embarazos y los abortos.

...(Su mamá le diría) ¡estás loco! ¿Qué te pasa? ¿Qué no te he enseñado nada? ¿Qué aprendiste? ¿De qué te sirve leer, de qué te sirve estudiar? [...] ¿Por qué mejor no preveniste?... (Entrevista: Roberto 27 años, opina del aborto).

...entra mi mamá y dice, si tú vas a tener relaciones, tú sabes a lo que le vas tirando, y no tienes derecho a matarlo [...] si, eso me dicen; y en mi caso no lo haré, no practicaría el aborto, no lo haría por salir del problema, sería muy difícil... (Entrevista: Lorena, 22 años, opina del aborto).

Bajo esta óptica, la familia proporciona herramientas, juicios y valores acerca de las responsabilidades ante un embarazo, la situación sería el plantear soluciones a los problemas, en este sistema cerrado – tradicional, donde se lleva un control y vigilancia de las actividades de los miembros de ella, se emite un tipo de regla, para que los hijos la adopten y en función de ella está su aceptación o rechazo. Y es que el mantener una actividad sexual oculta a los ojos de los padres implicaría una trasgresión a estas normas sexuales explícitas; ante un embarazo, se opta por tener este reconocimiento y aceptación familiar e inclusive un rechazo, lo primero viene cuando se hace frente a la situación – no con un aborto inducido, sino – con el nacimiento del hijo como así lo han manifestado los entrevistados que en un momento prefirieron tener su hijo que optar por una decisión de aborto inducido. Esto aparece tanto en el hombre como en la mujer, ciertamente, mientras que a las mujeres se les da información de la menstruación, de la reproducción, del ser madres, haciéndose hincapié en cuidarse de un embarazo y en el mejor de los casos no iniciar una actividad sexual. En tanto que a los hombres se les hace énfasis en su condición de fortaleza, ser ellos quienes dirigen, proponen y disponen, hacer frente a los problemas, retos de la vida y entre más cumpla cada uno con estas expectativas mayor será su aceptación. Entonces lo que se esperaría es que las mujeres ante un embarazo no abortaran sino por el contrario, que sean madres, lo que en los hombres se reflejaría haciendo frente a esta situación e iniciando una vida en pareja.

...si, muchas veces depende de la educación que tienes, la forma que de tratarte de tus padres, si, en mi forma, yo he pasado por cosas bien duras, y de esas me he levantado, entonces es por eso que tienen miedo y, recurren al aborto, pero en mi caso no, no se me caería el mundo... (Entrevista: Alfredo, 23 años, prefirió tener a su hija).

CAPÍTULO IV

...una de mis familiares quería abortar [...] si voy abortar, mi mamá le dice a mi abuelita del embarazo de mi tía y que quería abortar, ¿cómo? ¡Va abortar! ¡Es algo muy malo! [...] Pues ahora tiene que cumplir [...] entonces habló con mi tía al otro día y la casaron, la casaron aunque ella no quería casarse [...] si ya se metió en eso, si tuvo relaciones en su rol de chava grande, entonces ahora le tiene que entrar, por responsabilidad [...] mi mamá me dijo, ¡no, no, no, tú ni me vayas a salir con una de esas pendejadas, y su te vas a meter en cuestiones de mayores, de sexo, entonces te vas hacer cargo de las consecuencias que tengas... (Entrevista: Rosa, 29 años, decidió tener su hijo).

Estos dos fragmentos evidencian dicha situación del sistema familiar cerrado – tradicional, que nulifica la opción de evitar o retrasar la maternidad. Pues lo une a una expectativa, esta sería que de mantener relaciones sexuales, éstas permanezcan ocultas a los padres y en harás de conseguir logros académicos, que lejos de prepararlos en su vida personal, los convierta en mejores padres y madres. En caso de que esta actividad sexual se evidencie por medio de un embarazo, se juzgaría dicha acción para luego proceder a una solución, tener el hijo: ya que con él se dará enmienda a los esfuerzos de los padres y, cuando tal actividad se mantiene oculta y existe un embarazo, lo que se esperaría es que resulte un aborto inducido y además oculto, donde sólo lo sabrá la pareja.

...(ante su aborto) que lo entiendan o no mis papás, entonces no les dije, porque vivo en su casa, entonces se deben de seguir las reglas, mi mamá no lo permite, entonces no les dije porque me corrían de la casa y no tengo a donde ir [...] me corren realmente, y no me hubieran dejado hablar y yo no quería tener al niño... (Entrevista: Abigail, 24 años, practicó aborto).

Pareciera ser que nos encontramos ante una paradoja, evitar el proceso de embarazo implicaría aceptar el placer, placer sexual que es en el mejor de los desconocido, debido a que, lo que se enfatiza es la reproducción. Se encuentra aquí una relación que surge en el momento de tener relaciones sexuales y no usar anticoncepción entre hombres y mujeres, que con base en el legado familiar se preferiría el riesgo de embarazo al rechazo generado por un aborto inducido, que además evidencia una actividad sexual oculta y una renuncia a la maternidad, y la responsabilidad, mostrando con ello un gusto por el placer y la falta de compromisos.

CAPÍTULO V

COMENTARIOS FINALES

El hecho de hacer una búsqueda de entrevistados, en principio parecía una búsqueda entre algo de lo que no se deba hablar, aunque el grito interno sea más fuerte que la prohibición. Enseguida otra preocupación surgió, ¿quienes participarían, por qué, qué es lo que quería investigar? Y constantemente pensaba en la consideración hecha sobre los hallazgos, su interpretación, su manejo, debido a mi condición de hombre que navegaba en aguas un tanto pensadas para las mujeres. Y no es que aluda a una condición de "objetividad, realismo o tendencia" sino a un interés por el reconocimiento, por la comprensión que critica y no juzga, ya que creo firmemente que es la que te hace crecer como persona, como ser humano.

Lo que dio peso a mi interés por investigar tal temática, fue el hecho de considerar las decisiones, ¿de dónde vienen, cómo las tomamos, para qué las tomamos?. El lugar más visible para ello eran las leyes. Tal vez la siguiente investigación sea algo en relación, ¿quiénes hacen las leyes, sus perfiles psicológicos, sociales?. Esto fue lo que paso al momento de decidir investigar el aborto, y quería compartirlo, me surgió la necesidad; y debería considerar todo esto, pues tal vez se piense que no es objetivo. Pero ya lo hice.

Decidir buscar diferentes aspectos de la temática del aborto, tales como considerar a quienes hayan abortado, a quienes prefirieron tener a su hijo y quienes sólo me hablaran del aborto inducido y su vivencia corporal, obedecía a conocer que involucra, que implica decidir, en suma, que significaba realizar un aborto inducido. Por lo que consideré las posiciones y los lugares simbólicos, es decir el cuerpo, el cual es diferente en hombres y mujeres e implica una construcción jerárquica (y aparentemente inexistente).

Tomando en consideración lo anterior, se planteaba un debate que inició con el planteamiento del problema de la investigación; si finalmente el aborto se da en el cuerpo de las mujeres ¿por qué no ser ellas quienes decidan libremente la práctica del éste?, Pues bien resulta que esto obedece en primera instancia al sentido de apropiación y valoración del cuerpo que se haya dado; en segundo término, al uso corporal en el que haya hecho hincapié; y finalmente, aquello en lo que se piensa de ser hombre y ser mujer. Es decir, de cómo se ha enseñado a vivir y reconocer el propio cuerpo. Y este vivir para sí mismo o para los demás; reconocer desde las sensaciones, emociones, afectos y

CAPÍTULO V

decisiones. Todos estos aspectos se conjugan ante un aborto inducido y en el momento de decidir.

En lo que respecta al papel del cuerpo ante un aborto inducido, es más tiene que ver con el sentido de apropiación y valoración del cuerpo como ya lo había expuesto anteriormente, circunstancia que se puede observar en los participantes en un acceso restringido a su propio cuerpo, tornándose éste como algo que debiese ser repudiado, castigado en los y las jóvenes, que al vivir de tal forma su corporalidad comienzan un proceso de invisibilidad del cuerpo, lo que hace que estos jóvenes puedan mirar su cuerpo – en el mejor de los casos – como sólo para ser curado o considerarlo como un aspecto estético, que no necesariamente es tributario de la persona, de sus capacidades y virtudes. Ante tal negación del cuerpo, lo que sobreviene es su desconocimiento, insatisfacción y poca importancia, por lo que no existe una clara valoración y toma de decisiones sobre el cuerpo ante una situación de aborto inducido, debido a que se ha exaltado la capacidad reproductiva en los cuerpos de hombres y mujeres.

En detalle, la vivencia y discurso sobre el cuerpo suena un tanto contradictorios. Por un lado los entrevistados reflejan una vida abierta a la exploración de la sexualidad y su satisfacción, como también un rompimiento de las normas morales establecidas a las relaciones sexuales y el aborto inducido. Mientras que la vivencia de tales hechos es diferente, este actuar en el mundo no está relacionado con el pensar de ellos y ellas, esto se debe a la gran carga moral creada y producida desde la familia aunado a los grupos de adscripción religiosa. Los entrevistados identifican claramente una imagen de cómo poder o desear vivir su vida propiamente, sin embargo esta idea de tener que vivir de cierta forma, con patrones establecidos y comprobados eficazmente por la familia, hace que los hombres y las mujeres no tomen en cuenta otra opción de vida más que la aprendida de papá y mamá.

Esto tiene que ver mucho con el sentido de pertenencia a los grupos de ser reconocido y aceptado, es decir, ser tomado en cuenta, pues se ha demostrado tener cierto valor. En el caso de los hombres entrevistados, este dato cobra más importancia si pensamos en la teoría de género, la cual argumenta que los hombres son educados para demostrar este valor, esta capacidad de ponerse a prueba ante cualquier dificultad. Por lo que tendríamos una postura implícita ante el aborto inducido, de acuerdo con esta vivencia corporal y asignación de género, en síntesis, el conjunto de normas y prescripciones sobre

CAPÍTULO V

el comportamiento masculino, haría que primeramente se apruebe o discuta la posibilidad de tener y criar ese hijo, producto de una relación sexual con nula o escasa anticoncepción y prevención, pues lo que se valoraría es ante una situación de embarazo – el cual es visto desde aquí como un problema ó una dificultad y por consecuencia como un error – los hombres deciden continuar con el embarazo para así demostrar su hombría, enfrentando su situación, mientras que las mujeres el sentido de pertenencia y aceptación, está igualmente ligado con lo permitido y lo prohibido, de vivencia corporal y el género, como es un hecho que en el cuerpo femenino una de sus funciones es la reproducción, lo que se hace es fijar toda la atención en este uso del cuerpo y con base en ello, se elabora una asignación y papel de genérico, ser madre.

Bajo estas circunstancias lo que se privilegia es la procreación como fin último, más no la condición de satisfacción y placer que contiene todo acto sexual; las mujeres entrevistadas tienen plena conciencia de este aspecto, incluso no hay una diferenciación de entre quien se practicó un aborto, quien sólo opina y quien prefirió tener a su hijo. En estas mujeres aparece dicha negación del placer, la primera de ellas Abigail, afirma haberse realizado un aborto inducido por convicción propia – hecho que no se discute – sin embargo oculta su aborto a sus padres, con el temor de ser rechazada, y una de las cosas que toma en cuenta es el hecho de que esta actividad sexual le resulta placentera, por lo que prefiere ocultar su aborto practicado y su deseo sexual con ello.

Lorena, que sólo opina del aborto, manifestó no practicar un aborto, porque eso significaría que ella, lejos de no querer o desear a esa criatura lo habría hecho por negar su actividad sexual y pretender seguir ocultando su conocimiento sexual; cosa que también es evidenciada en Rosa, al momento de preferir tener a su hijo porque si bien su discurso alude a no privilegiar en su vida, la maternidad, sino el conocimiento propio y el reconocimiento social a través de éste. Tras el embarazo se suscitó una serie de recuerdos, de prohibiciones y valoraciones en torno al aborto, que la hacen decidir ser madre, privilegiando así éste hecho postergando dicho conocimiento –cosa que ha sido planeada para los hombres- éste sentido de pertenencia y aceptación hacen que la decisión que tome sea contraria a la práctica de un aborto inducido. Ella argumenta que la cantidad de estudios o conocimiento adquirido la capacitaría para prevenir un embarazo; en algún momento ella refirió haber tenido un acceso corporal libre, sin sanciones,

CAPÍTULO V

mientras que en lo que sí recibió sanción y prohibición fue en el aspecto sexual del cuerpo, haciéndose hincapié en la cuestión reproductiva.

Con éstas circunstancias lo más seguro es que ante cualquier incumplimiento de esas normas familiares y en caso de practicar un aborto inducido, lo que correspondería sería la culpa o el arrepentimiento. Un aspecto realmente importante para sobrellevar éste tipo de acceso corporal es que tanto mujeres como hombres se les hubiese enseñado a valorar y dar importancia a su propio cuerpo, ya que éste hecho haría posible tales decisiones, como las de un aborto inducido.

Un hecho sobresaliente en los hombres, específicamente Roberto quien tomaría en consideración la decisión tomada por la mujer al grado de privilegiarla sobre la suya, esto se debe en parte al tipo de acceso, valoración del cuerpo propio y ajeno que él aprendió. La instrucción y acercamiento que recibió fue propiamente sin prohibiciones. Sin embargo, nunca existió información respecto a él, por una parte no era reprendido por mirarse o tocarse su cuerpo, pero sí era ignorado o silenciado al cuestionar su corporalidad e interés sexual, lo que lo lleva a buscar información por sí solo tomando en consideración las opiniones de los demás. Él reconoce que el uso corporal que se enfatizó fue el reproductivo, pues con él mostraría qué tan hombre podía ser.

Para los casos de Alfredo y Enrique, la crítica realizada a su pareja por el hecho de querer abortar en el primero y convencerla de practicar un aborto inducido, al no desear involucrarse y deslindarse de la responsabilidad de un embarazo en el segundo caso, es lo que evidencia su condición de hombre. Entonces estaríamos ante tres tipos particulares de ser hombre; el primero toma en consideración a la mujer aunque ponga en juego su aprendizaje de masculinidad y sentido de pertenencia a un grupo familiar o de amistades; en el segundo caso considera que las mujeres son cuerpo y objeto de placer para los otros, y no *para sí misma*, lo que conllevaría a una irresponsabilidad de la fecundidad masculina y, un tercero, que mira a la mujer como un ser subordinado que debe mantener su condición reproductiva, de madre. Siendo éste su único medio para ser reconocida y aceptada por las demás.

Discusión aparte merece la propuesta de Lalive (1999) en su modelo operativo del *Ethos*, que considera la dimensión temporal, espacial y social como un eje para la interpretación de datos discursivos. Y lo mencionado Cabruja (1999) respecto a la posmodernidad y la subjetividad que plantea nuevas formas de relacionarse y de pensarse

CAPÍTULO V

uno mismo, es fruto de los cambios generales ocurridos en la sociedad. La posmodernidad descentra y divide al individuo liberándolo de la fijeza de su identidad; entonces lo que interesaría éste carácter temporal, histórico y social del aborto inducido, y la vivencia corporal. Lo que por un lado daría énfasis a las decisiones de cada sujeto sobre su corporalidad, considerando múltiples opciones que propiciarían una capacidad de autorreflexión y decisión.

Esta forma de relación con los espacios, con la apropiación del tiempo, de la conciencia histórica que darían forma a una comprensión de sí mismo y definición de la pertenencia social. Con lo que observaríamos a pesar del acceso, de la vivencia corporal, de la información sobre anticoncepción, de la significación y la valoración del aborto inducido. Los entrevistados serían capaces de tomar una decisión libre y responsable con relación al aborto inducido, y el uso de su cuerpo, pero quizá lejos de esta afirmación se encuentra el hecho de propiciar mayor confusión en los entrevistados, debido a los mensajes tan ambiguos de su contexto social inmediato.

Los entrevistados logran una inserción o conciencia del tiempo histórico, en el cual se ubican percibiéndose como sujetos que pueden influir en él, considerando lo que sucede a su alrededor, entonces logran plantear un modo de participación que contribuya a un cambio social, por lo que intentan para sí una capacidad crítica en sus acciones y valoraciones de su corporalidad para tomar decisiones más libres, más responsables ante un aborto inducido.

En los discursos de los entrevistados existen datos que pueden ser referidos a políticas públicas. pues el tema del aborto inducido bien puede ser tratado como uno que deba ser comprendido en la salud pública. Que impulse el uso de anticoncepción vinculando éste con la valoración e importancia que atañe a la corporalidad, ya sea ésta en sentido biológica o sexual; todo esto con el compromiso político por la equidad social, que sobre todo se refleja en el modo de impartición y creación de leyes aunado a la de la justicia. Esta clandestinidad y prohibición a la que está sujeta el aborto inducido, lo hace un tema difícil y con efectos por demás negativos.

Lo que bien cabría es ejercer e implementar campañas donde se promueva la participación y responsabilidad masculina, con respecto a su fecundidad y capacidad reproductiva. Ahora bien, haré algunas recomendaciones para futuras y posibles investigaciones respecto al tema.

CAPÍTULO V

Lo primero en señalar sería, no agotar en porcentajes, en las metodologías, interpretaciones u opiniones, sino posibilitar la incidencia social de dichas investigaciones. Con el fin de continuar el trabajo de investigación y evidenciar la vida en su cotidianidad, para propiciar una mayor comprensión y crítica de esa realidad histórica. Por último en lo que hace a la utilización y aportación de éste material a la comprensión, además de una discusión del fenómeno en cuestión que propicie en la vivencia de éstos jóvenes un ejercicio de autocrítica y autoconocimiento en torno a sus decisiones que pueden ser tomadas en el momento de practicar o no un aborto inducido, así como de las prácticas sexuales que lleven a cabo.

Finalmente cabe reconocer los trabajos existentes, que en su análisis consideran la acepción del cuerpo, pero sucede que éstos no tienen como fin el buscar y encontrar una relación entre el aborto inducido y el cuerpo, sino que ésta es resultado de la argumentación e interpretación de las personas a cargo de la investigación.

Considero que la relevancia e importancia de esta investigación es plantearse de inicio la relación existente entre la vivencia corporal en hombres y mujeres, y la significación de una práctica como lo es el aborto inducido. Ya que esto nos permite comprender la relación existente entre la manera en que se viven el cuerpo y a partir de él elaborar significaciones ante la práctica de un aborto inducido.

Dicha relación no sólo se queda ahí, sino que viene incluso a generar un conflicto y reinterpretación significativa con relación al tipo de hombres y mujeres que se desea ser. Y no sólo sustentarlo en la capacidad reproductiva de la especie humana.

Otro punto importante tiene que ver con la promoción y reconocimiento con los derechos sexuales y reproductivos en el que puedo argumentar debido al desconocimiento de dicho tema. Siendo visible una desigualdad en la accesibilidad, apropiación y valoración del cuerpo; y en tanto se continué con ese trato dividido basado en la diferencia corporal, genérica que llega a privilegiar la parte biológica y reproductiva del cuerpo, sobre la parte que hace al reconocimiento y aceptación del placer corporal. Tal parece que lo que ha enseñado es ha evitar el dolor, por medio del control, la desinformación y negación del cuerpo, y con ello dejar de lado el reconocimiento y búsqueda del placer como parte integral de todo ser humano.

Por último a mí parecer me parece de suma importancia señalar que si bien se siguen transmitiendo un tipo de significaciones y experiencias que tienen que ver con el

CAPÍTULO V

control y reconocimiento corpora^l, sobre todo el sexual, ccuestión que gradualmente cambia por una mayor aceptación e importancia del cuerpo. Y al mismo tiempo existe otra postura que permite y promueve dicha aceptación e importancia. La cual permitirá que las significaciones del aborto inducido se modifiquen paulatinamente hasta lograr su despenalización.

ANEXO I

ANEXO 1

GUIÓN DE ENTREVISTA

A.- INFORMACIÓN SOBRE EL ABORTO.

- ¿Qué es lo que haz escuchado hablar del aborto inducido?
- ¿Dónde la escuchaste?
- ¿Cómo reaccionaste ante esos comentarios?
- ¿Quién te ha daído información del ...?
- ¿Qué te parece?
- ¿Cuál es tu postura respecto a ella?
- ¿Es un hecho frecuente o ciertamente escaso?

B.- ABORTO INDUCIDO Y ENTORNO MACROSOCIAL: JURÍDICO, RELIGIÓN, POLÍTICAS PUBLICAS.

- ¿Qué conoces de las leyes sobre el aborto inducido?
- ¿Cuál es tu opinión al respecto?
- ¿Qué se necesita hacer en consideración?
- ¿Profesas alguna religión, cuál?
- ¿En qué sentido va su opinión?
- ¿Qué sucedería si tú hicieras lo contrario a esta postura?
- ¿Qué tipos de abortos conoces?
- ¿Y algunas técnicas abortivas?
- ¿Crees que el aborto sea un delito?
- ¿Te parecería que el aborto inducido se considere un crimen?
- ¿Lo considerarías un asesinato?
- ¿El aborto será un derecho?
- ¿Deben ser reformadas las leyes respecto al aborto?

C.- ABORTO INDUCIDO Y ENTORNO MICROSOCIAL: FAMILIA, PAREJA, AMISTADES.

- ¿En tu familia que se dice del aborto inducido?
- ¿Cuál es la postura de tus padres?
- ¿Tu opinión es diferente?
- ¿Qué tan importante es la postura de tus padres, en caso de practicar un aborto inducido?
- ¿Cómo sobrellevarías ésto?
- ¿Algunas de tus amistades ha pasado por esta experiencia?
- ¿Su opinión de ellos y la tuya es diferente?
- ¿Cómo te sentirías ante los comentarios de ellos, en caso de practicar un aborto?
- ¿Cómo tomarías la decisión de abortar?

ANEXO I

- ¿Consultarías a tu pareja en ese momento?
- ¿Si la postura de tu pareja es diferente, cómo negociarían?
- ¿La relación podría cambiar, de qué forma?
- ¿Le propondrías a tu pareja un aborto inducido?
- ¿Por qué si y por qué no?

D.- ABORTO INDUCIDO Y GÉNERO: FEMINIDAD, MASCULINIDAD.

- ¿A quién crees que corresponde conocer, disentir y decidir sobre un aborto inducido?
- ¿El aborto es un tema sólo para mujeres?
- ¿Cuál es papel de los hombres ante el aborto?
- ¿Qué implica ser hombre?
- ¿Qué involucra ser mujer?
- ¿Qué haría decidir tener al hijo?
- ¿Qué significaría para ti ser padre/madre?
- ¿Tu vida sería la misma después de un aborto?
- ¿De qué forma cambiaría tu vida al tener tu hijo?

E.- ABORTO INDUCIDO Y EL CUERPO: VALORACIÓN, EXPERIENCIA, ACCESO, REPRODUCCIÓN, PLACER.

- ¿Cómo fue la vivencia de tu cuerpo?
- ¿Tu familia, cómo te enseñó a ver tu cuerpo?
- ¿Cómo fue el acceso a tu cuerpo?
- ¿Existió algún tipo de prohibición al tocarte?
- ¿Para ti, qué significa tu cuerpo?
- ¿Estás satisfecho con tu cuerpo?
- ¿Qué es lo que haces para cuidar tu cuerpo?
- ¿Cuáles aspectos que se resaltaron de tu cuerpo, los reproductivos o los sexuales?

ANEXO II
ANEXO 2

ÁRBOL DE NODOS

- 1= Index Tree
 - 2=(1) Vivencia del cuerpo
 - 3=(1 1) Experiencia
 - 4=(1 1 1) Acceso
 - 5=(1 1 1 1) prohibido
 - 6=(1 1 1 1 1) Niega el placer
 - 7=(1 1 1 2) Libre
 - 8=(1 1 1 2 1) Procura el placer
 - 9=(1 1 2) Espacio
 - 10=(1 1 2 1) Privado/propiedad
 - 11=(1 1 2 2) Público/Extraño
 - 12=(1 1 3) Importancia
 - 13=(1 1 4) Satisfacción
 - 14=(1 1 5) Valoración
 - 15=(1 2) Asignación de Género
 - 16=(1 2 1) Ser Mujer
 - 17=(1 2 2) Ser Hombre
 - 18=(1 3) Usos
 - 19=(1 3 1) Reproductivo
 - 20=(1 3 2) Sexual
 - 21=(1 3 3) Medio de Comunicación/Expresión
 - 22=(1 4) Aprendizaje social
 - 23=(1 4 1) Escuela
 - 24=(1 4 2) Religión
 - 25=(1 4 3) Familia
 - 26=(1 4 4) Amistades
 - 27=(2) Significados del aborto
 - 28=(2 1) Socialización
 - 29=(2 1 1) Legalidad
 - 30=(2 1 2) Religión
 - 31=(2 1 3) Familia
 - 32=(2 2) Valoración
 - 33=(2 2 1) Clase social
 - 34=(2 2 2) Arrepentimiento
 - 35=(2 2 2 1) Oportunidad
 - 36=(2 2 2 2) Culpa
 - 37=(2 2 3) Asesinato
 - 38=(2 2 4) Error/Irresponsabilidad
 - 39=(2 2 5) Solución/Accidente
 - 40=(2 3) Razones
 - 41=(2 3 1) Motivos
 - 42=(2 3 1 1) Embarazo no planeado
 - 43=(2 3 1 2) Desarrollo personal
 - 44=(2 3 1 3) Valoración corporal
 - 45=(2 3 1 4) Relaciones Sexuales Ocultas
 - 46=(2 3 1 5) Prevención
 - 47=(2 3 2) Causas
 - 48=(2 3 2 1) Condición económica
 - 49=(2 3 2 2) Riesgos en la práctica
 - 50=(2 3 2 3) Iniciar vida en pareja
 - 51=(2 3 2 4) Los comentarios de otros/as
 - 52=(2 3 2 5) Lo que implica tener hijos
 - 53=(2 4) Apoyo Social
 - 54=(2 4 1) Aceptación/Rechazo
 - 55=(2 5) Implicación de Género
 - 56=(2 5 1) Mujeres
 - 57=(2 5 2) Hombres
 - 58=(2 5 3) Trans y no binarios

ANEXO IIIANEXO 3**ESQUEMA INTERPRETATIVO.**

Árbol de nodos.	Análisis de contenido.	Esquema interpretativo.
1. Vivencia del cuerpo	Prohibido. Importancia.	Explicar e interpretar en términos de: 1. - Lo Permitido y lo prohibido socialmente. 2. - Valoración del cuerpo. 3. - Lo que es ser mujer u hombre. 4. - Lo que se habla de la sexualidad. 5. - Lo que la familia permite o censura. 6. - Aquello que la religión prohíbe. 7. - De la idea que se tenga al abortar, si es una oportunidad o si es un hecho irresponsable. 8. - De las razones que las personas den para la práctica o no. 9. - Como es que se toman las decisiones en y ante el aborto
Experiencia/ Acceso/ Espacio/Valoración		
Asignación de Género.	Ser mujer. Ser hombre.	
Usos.	Reproducción/ Sexual.	
Aprendizaje social.	Familia	
2. Significado de Aborto inducido	Familia. Religión.	
Socialización.		
Valoración.		Arrepentimiento. Irresponsabilidad.
Razones. / Motivos / Causas	Embarazo no planeado. Relaciones sexuales. Prevención. Condiciones económicas. Vida en pareja. Aceptación o Rechazo social	
Implicaciones de Género	Toma de Decisiones	

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1. Aisenson, A. (1981). " *Cuerpo y persona*" En: Filosofía y Psicología del cuerpo. FCE; México.
2. Alfie, M. , Rueda, M. T. , Serret, E. (1992). " *Identidad Femenina y Religión*". UAM – Azcapotzalco; México.
3. Aliaga Sandaia; Michicao Ximena. (1998) "*El aborto, una cuestión no sólo de mujer*". CIDEM; Bolivia.
4. Amuchásegui, Ana. (2001). "Virginidad e Iniciación sexual en México". Experiencias y significados". EDAMEX Population Council; México.
5. Basaglia, F. Q. (1983). " *Mujer, locura y sociedad*". UAP; Puebla.
6. Basaglia, F. (2000) Consultado en Revista: Conspirado. No 33.
7. Baz, M. (1996) "*Metáforas del cuerpo: un estudio sobre la mujer y la danza*". PUEG, UAM - Xochimilco, Porrua; México
8. Bellato, G., Miranda, C. (1996) "*Embriología popular y aborto: un acercamiento a las creencias y prácticas entre los habitantes de la ciudad de México*". Revista de Ciencias Sociales y Humanidades; Iztapalapa. 39:143-154.
9. Berger, Peter y Luckman, T. (1995) "*La Construcción social de la realidad*". Amorrortu; Buenos Aires.
10. Bertrand Russell. (1973). " *Matrimonio y Moral*". Siglo Veinte; Argentina.
11. Bruchnon, Shweiter. (1992). "*Psicología del Cuerpo*". Herder; Barcelona.
12. Buzzatti, Gabriela y Salvo Anne (1993). "*El cuerpo - palabra de las mujeres*". Cátedra; España.
13. Cabruja, Teresa-----
14. Calvo, Isabel; Riterman Frida. (2001). "*Cuerpo - Vínculo - Transferencia*". Amorrortu; Buenos Aires.
15. Careaga Gloria; Figieroa Juan; Mejía María (1948). "*Ética y Salud Reproductiva*". Porrua, PUEG; México.
16. Carroza, Silvia. (1999). "*Cuerpo: Significaciones e Imaginarios*". UAM-X; México.

BIBLIOGRAFIA

17. Cicchelli - Pugeault Catherine, Cicchelli Vincenzo. (1999). *"Las Teorías Sociológicas de la Familia"*. Ediciones Nueva Visión; Buenos Aires.
18. Cisneros, César. (1999). *"La subjetividad y la tradición interpretativa en psicología social"*. Intervenciones para el homenaje a Alfred Schutz.
19. Cobo, R. (1995) *"Género 10 palabras clave sobre la mujer"*. Verbo divino; España p. 55-83.
20. Conway, J, (1993) *El concepto de género*. En: Lamas, M. (comp) *Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG. México.
21. Dawson Susan, Manderson Lenore, Tallo Verónica. (1997). *"Manual para el uso de grupos focales"*. Fondo Editorial Fintee; Caracas.
22. De Barbieri, T. (1991). *"Sobre la categoría de género"*; Revista Interamericana de Sociología #2, mayo - agosto.
23. Deleuze, G. (1985). *"Capitalismo y esquizofrenia"*, Amorrortu, Argentina.
24. Denzin y Lincoln. (1994). En: Rodríguez Gil; García. (1999). *"Metodología de la investigación cualitativa"* Aljibe; Granada.
25. De Oliveira, Orlandina. (1998). *"Familia y relaciones de género en México"*. Scmukler Beatriz; México.
26. Flandrin, Jean Louis. (1984). *"La Moral Sexual en Occidente"*. Editorial Juan Gránica; España.
27. Featherstone, M., Hepworth, M., Turner, B. (1991) *"The body: social process and cultural theory"*. SAGE. Great Britain.
28. Fierro, Alfredo. (1993). *"Para una ciencia del sujeto"*. Anthropos; España.
29. Foucault, M. (1976) *"Vigilar y castigar"*. Siglo XXI. México.
30. Foucault, M: (1986) *"Historia de la sexualidad"*. Siglo XXI. México.
31. Guevara, Elsa. (1998). *"Amor y pareja en la responsabilidad de los hombres ante el aborto"* En: *"La investigación social en salud reproductiva y sociedad"*. AEPA-CEDES-CENEP; Argentina.
32. Giddens, Anthony. (2000). *"Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas"* Taurus; México.
33. González de Chávez, M. A. (1998) *"Feminidad y Masculinidad, subjetividad y orden simbólico"*. Biblioteca nueva. Madrid.
34. Grupo cinco (1991) *Sobre el aborto. una antología*. México.

BIBLIOGRAFIA

54. Lamas, Marta. (1994) "Cuerpo: diferencia sexual y género" En: *Debate feminista*. vol.10 p. 3-31.
55. Le Breton, D. (1988) *El cuerpo social*. Meridiens – Klincksierk. Argentina.
56. Le Breton, D. (1995) *Antropología del cuerpo*. SAIC. Argentina.
57. Le Du, J. (1981) *El cuerpo hablado: psicoanálisis de la expresión corporal*. Paídos. Barcelona.
58. León Portillo, M. (1980) "*Toltēcayotl: Aspectos de la cultura nahuatl*". FCE, México.
59. López, A. A. (1977) "*Cuerpo humano e ideología*". UNAM. México.
60. Lowen, Alexander. (1998). "*El lenguaje del cuerpo*". Herder; España.
61. Lyotard, Jean. (1989) "*La fenomenología*". Paídos; España.
62. Mackinnon, C. (1982) Citado por Scott, J. (1993). "*Feminism, Marxism, Method and the State*". Barcelona.
63. Maguire, Daniel. (1998). "*El pluralismo católico*". En revista: Catholics For a Free Choise.
64. Mariás, Julián. (1997). "*Las mujeres en el siglo XX*". Alianza; España.
65. Montero, Fernando. (19987) "*Retorno a la fenomenología*". Anthopos; España.
66. Osborne, Raquel. (1993). "*La constucción social de la realidad*". Ediciones Cátedra; España.
67. Pakman, Marcelo. (comp.) (1997). "*Construcciones de la experiencia humana*" vol. II. Gedisa; Barcelona.
68. Pérez, C. S (1991) "*El individuo, su cuerpo y la comunidad*". México.
69. Ramos, Carmen. (1991). "*Género en perspectiva*". UAM-I; México.
70. *Revista Fem*, México D. F. I , 2 Enero-Marzo 1997: 98. Aspectos sociales del aborto.
71. *Revista Iztapalapa* 50, Enero-Junio (2001) año 21; *Revista de Ciencias Sociales y humanidades: el sujeto construcción y decosntrucción*.
72. Ricoeur, Paul. (2001). "*Del texto a la acción: ensayos de hermenéutica II*". FCE; México.
73. Ritzer, George. (1993). "*Teoría sociológica clásica*". MacGraw Hill; España.
74. Rivas, Marta; Amuchástegui, Ana. (1996). "*Voces e historias sobre el aborto*". Population Councilt-EDAMEX; México.
75. Rodríguez, Gregorio; Gil, Javier; García, Eduardo. (1999). "*Metodología de la investigación cualitativa*". Aljibe; Granada.

BIBLIOGRAFIA

76. Rubin, Gayle. (1975). "El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo" En: Lamas, Marta (comp.) (1996) op cit: 35-96
77. Ruiz, Ignacio. (1995). "Metodología de la investigación cualitativa". Universidad de Deusto; España.
78. Saltzman, Janet. (1991). "Equidad y género". Cátedra; España.
79. Sami-Ali, M. (1971) "Cuerpo real, cuerpo imaginado". Paídos. Argentina.
80. Satir, Virginia. (1998). "Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar". Pax; México.
81. Scott, Joan. (1986). "El género: una categoría útil para el análisis histórico" En: Lamas, Marta (comp.) (1996) Ibidem: 265-302
82. Schmutler, Beatriz. (1998) "Familia y relaciones de género". Population Council; México.
83. Schutz, Alfred. (1993) "La construcción significativa del mundo social". Paídos; España.
84. Serret, Estela. (2001) "El género y lo simbólico: la constitución imaginaria de la identidad femenina". UAM-A; México.
85. Synnott, A. (1993) The Body social: symbolism selfand society. Rotledge. London.
86. Taylor, S. J; Bogdan, R. (1996). "Introducción a los métodos cualitativos de investigación". Paídos; España.
87. Temas para el debate (2001) *Los hombres y el aborto*. GIRE. México.
88. Tolber, K; Morris, K; Romero, M. (1994). "Los hombres y el proceso de descisión respecto al aborto". En: Temas para el debate (2001). Op. Cit.
89. Turner, B. (1989) *El cuerpo y la sociedad: exploraciones en teoría social*. FCE. México.
90. Turner, B. (1990) *Redescubrir el grupo social*. cap: III,. Morarta. España.
91. Valdez, Margarita. (2001) "Controversias sobre el aborto". UNAM, FCE; México.
92. Van Dijk, Teva. (2000) "El estudio del discurso en estructura y proceso". GEDISA; Barcelona.
93. Weeks, J. (1998) *Sexualidad*. PUEG – UNAM. México.
94. Xirau, Joaquin. (1940) "La filosofía de Husserl". Lozada; Buenos Aires.
95. Xirau, Ramón. (1994) "Introducción a la Filosofía" UNAM; México.